

LA FACULTAD DE

MEDICINA DE LIMA

POR EL DOCTOR

HERMILIO VALDIZAN

SEGUNDA EDICION

LIMA, MCMXXV

INTRODUCCION A LA SEGUNDA EDICION

Segunda edición, «corregida y aumentada», como se lee en la carátula de muchas segundas ediciones, y separada de la primera por doce inviernos cuyos fríos no han logrado amenguar mi perseverancia ni disminuir mis entusiastas empeños de averiguación de nuestro pasado médico.

Segunda edición, en cuyas páginas he corregido errores y he subsanado omisiones que se deslizaron en la primera y en las cuales he procurado consignar las informaciones que me fueron ignoradas cuando obsequié a la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1910, los originales de este libro y, con ellos, el primer ensayo de su historia.

Reservo para un segundo volumen de mi «Anecdótica Médica Peruana» la pormenorizada relación del éxito alcanzado por mis empeños de estudio de nuestra Historia Médica. Bien reservados; ciertamente, siendo como es la ironía la envoltura más amable del dolor.

Por razón de tal reserva pondría punto final a esta introducción, a no experimentar la necesidad afectiva del cumplimiento de dos gratos deberes.

Se refiere el primero al Profesor doctor Leonidas Avendaño. Ignoraba yo, al dar a la publicidad el primer volumen de mi «Diccionario de Medicina Peruana», y lo ignoraba por razón de mi permanencia en Europa cuando vió la luz pública mi libro «La Facultad de Medicina de Lima», cuanto había hecho el Profesor Avendaño en su generoso propósito de procurar la mejor edición. Reciba mis mejores agradecimientos.

Refiérese el segundo al Decano de la Facultad de Medicina de Lima Profesor Guillermo Gastañeta, quien solicitó de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, sin lograr la ventura de obtenerlo, el apoyo económico necesario para realizar la segunda edición de este libro, que se lleva a cabo

hoy a la sobra hospitalaria de los «Anales de la Facultad de Medicina de Lima». El Profesor Gastañeta, cuya vida profesional representa modelo de esfuerzo, sabe todo el valor de la palabra de aliento pronunciada a los oídos de quienes trabajamos a despecho del ambiente desolador, tal vez si estimulados por esa misma desolación inconcebible. Sea para el Profesor Gastañeta nuestra palabra de reconocimiento muy sincero.

Y ahora, cumplidos los gratos deberes, vaya el libro al lector. De aquí a algunos centenares de años, el investigador prolijo podrá decir que vivió en la Ciudad de los Reyes del Perú, allá por los años de 1925, un prójimo del bueno de Alonso Quijano, el cual prójimo, tomando la pelleja de médico, dedicóse a estudiar la Historia de la Medicina Peruana, olvidado el buen señor de que las Historias, para quienes no las aman cual merecen ser amadas..... son historias.

Lima, 1925.

HERMILIO VALDIZÁN.

INTRODUCCION A LA PRIMERA EDICION

Desde el año 1905 había dado comienzo a una labor de investigación histórica relativa a la Medicina Nacional. La lectura de las obras, por muchos conceptos admirables, de D. Hipólito UNÁNUE (1) de D. José Manuel DÁVALOS (2), de D. José Manuel VALDEZ (3) y de algunos otros médicos peruanos y la consideración, infundada, tal vez, del poco conocimiento que de esas obras tienen las generaciones médicas contemporáneas, me habían hecho comprender la obligación imperiosa de estas últimas de marchar al encuentro de las generaciones médicas extinguidas y de llegar a ellas por el estudio de su historia del cual podría deducirse el mérito de la labor realizada y el legado de sus enseñanzas.

Ha sido al servicio de esa convicción que he dedicado todo el tiempo que mis estudios profesionales me permitían disponer y he realizado la labor cuyo resumen viene a constituir este libro.

En Archivos y Bibliotecas no existe orientación alguna que pueda facilitar la labor de quienes pretendan escribir la Historia del ejercicio de la medicina en el Perú durante el coloniaje y la del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, al cual sucedieron en el régimen republicano, el Colegio de la Independencia y la Facultad de Medicina. Aparte de la obra notable del bibliógrafo chileno D. José T. MEDINA (4) y de las anotaciones hechas a ella por dos compatriotas nuestros y bibliógrafos distinguidos (5), no existe

(1) En «Documentos literarios del Perú», de ODRIOZOLA, vol. VI. Lima, 1874.

(2) En «Papeles varios del Perú». (Biblioteca de Lima.)

(3) En «Gaceta Médica de Lima» (1875-1880). En el vol. I de la «Biblioteca Centenario de Medicina». Lima, 1921.

(4) «La Imprenta en Lima». Santiago, 1905.

(5) El Dr. Pablo PATRÓN y el Sr. Carlos A. ROMERO.

la orientación bibliográfica a que hacemos referencia. Los doctores ULLOA(1), PATRÓN, MCÑIZ y MATTO, que habían llevado a cabo paciente labor de investigación histórica, reconocieron la existencia de ese vacío y hallaron en él, como he hallado yo, obstáculo difícil de salvar para la realización de sus empeños.

Si excluimos el estudio del Dr. Daniel E. LAVORERÍA (2), que constituye, sin disputa, el primer capítulo de la Historia Médica del Perú y el presentado por el Dr. David MATTO (3) ante el Congreso Pan-Americano de Santiago de Chile, que es un resumen completo aunque suscito, de las vicisitudes de la enseñanza médica en nuestra patria, sólo existen páginas sueltas de la historia de la Medicina Nacional. De tales páginas sueltas podrían calificarse los estudios siguientes:

El discurso del Dr. Hipólito UNÁNUE en la inauguración del Real Anfiteatro de San Andrés (4) y algunas consideraciones relativas al ejercicio de la medicina y cirugía en Lima que se hallan en sus famosas "Observaciones sobre el clima de Lima."

El estudio del Dr. DÁVALOS que le sirvió de tesis para su grado académico en Montpellier, relativo a las "Enfermedades de Lima" (5).

La "Apología de los cirujanos del Perú en el siglo XVIII" por Joseph PASTOR DE LARRINAGA (6) y la historia de varias intervenciones quirúrgicas realizadas en Lima durante los últimos años de ese siglo, de la cual es autor el mismo LARRINAGA (7).

La "Relación" anónima de la querrela entablada por los médicos del Perú contra los cirujanos y barberos de Lima (8).

La tesis de D. José M. VALDEZ sobre la eficacia del bálsamo de copaiba en las convulsiones de los niños, de la cual nos hemos ocupado (9) y las otras obras del erudito criollo a las cuales dió publicidad el Dr. Francisco FUENTES (10).

(1) Discurso académico.

(2) «El arte de curar entre los primitivos peruanos». Tesis para el doctorado en Medicina. Lima, «Anales Universitario del Perú», vol. XXIX, p. 159.

(3) «La enseñanza médica en el Perú». Lima.

(4) En «Documentos literarios del Perú», de ODRIOZOLA, vol. VI.

(5) Edición latina de Montpellier, 1787. En «Papeles varios del Perú».

(6) Edición de Granada, Imp. de D. Antonio de Zea. En «Papeles varios del Perú».

(7) En «Mercurio Peruano», vols. I y sgts.

(8) En «Papeles varios del Perú».

(9) «Médicos de la Colonia», en «Gaceta de los Hospitales». Lima, 1910-1913.

(10) En «Gaceta Médica» de Lima, 2a. época (1875-1880).

Los "Anales Medicales del Perú" por D. Abel Victoriano BRANDIN (1), modesta parodia de las "Observaciones sobre el clima de Lima" de UNÁNUE.

Los elogios fúnebres de HEREDIA, RÍOS, LORENTE y otros médicos notables, por el Dr. José Casimiro ULLOA (2), el discurso del mismo autor sobre "Los progresos de la Medicina en el Perú" (3) y varios artículos sueltos del mismo.

Los "Apuntes para la historia de la Medicina Legal en el Perú" por el Dr. Manuel A. MUÑIZ (4).

La monografía del Dr. Pablo PATRÓN sobre la "Verruga de los Conquistadores" (5), su estudio sobre "El Doctor DÁVALOS y sus obras" (6), sobre "La Medicina en el Perú por los años de 1730 según el Dr. PETIT" (7) y su publicación del "Tratado de los monstruos" de PERALTA BARNUEBO (8).

"La historia del tifus exantemático en el Perú" por el doctor Leonidas AVENDAÑO (9), "La historia de la enseñanza de la Anatomía en Lima" (10) del mismo y su "Bibliografía de la enfermedad de CARRIÓN" (11).

Los "Anales de la enseñanza médica en el Perú" del Dr. TÁVARA (12).

La "Historia de la verruga peruana" por el Dr. Ernesto ODRIOZOLA (13).

Las biografías de los doctores UNÁNUE (14), VALDEZ (15), TAFUR (16), PEZET (17) y LUNA PIZARRO (18).

La "Historia de las epidemias amarílicas de Lima" por el Dr. Rómulo EYZAGUIRRE (19).

(1) En «Papeles varios del Perú».

(2) En «Monitor Médico» y en el «Boletín de la Academia de Medicina de Lima».

(3) En «Anales Universitarios del Perú», Lima.

(4) En «La Crónica Médica» de Lima, 1886, ps. 256 y 302.

(5) En el «Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima».

(6) En «La Crónica Médica» de Lima, 1885, ps. 149, 179, 230 y 363; 1886, ps. 56, 90, 178, 253 y 311.

(7) En «La Crónica Médica» de Lima, 1855.

(8) En «La Crónica Médica» de Lima, 1887, ps. 204 y sgts.

(9) En «La Crónica Médica» de Lima, 1884, ps. 111, 138 y 178.

(10) En la «Revista Universitaria» de Lima, 1906, p. 212.

(11) Discurso en la Sociedad Médica «Unión Fernandina».

(12) En los «Anales Universitarios» del Perú. Lima.

(13) «La Maladie de CARRIÓN», París, 1898.

(14) En «Documentos literarios del Perú», de ODRIOZOLA, vol. VI, y «Anales Universitarios del Perú», vol. IV, p. 91.

(15) En «Anales Universitarios del Perú», vol. IX, p. LIII.

(16) En «Anales Universitarios del Perú», vol. VII, p. 3.

(17) En «Anales Universitarios del Perú», vol. III, p. 75.

(18) En «Anales Universitarios del Perú», vol. IV, p. 17.

(19) En «La Crónica Médica» de Lima, 1908.

La "Introducción al estudio de la Medicina Nacional" por el Dr. Guillermo OLANO (1).

La tesis de D. Julio César TELLO sobre "La antigüedad de la sífilis en el Perú" (2).

Los "Apuntes para la historia de la enseñanza de la Anatomía Patológica en el Perú" por el Dr. Oswaldo HERCELES (3).

Los apuntes que para la historia de nuestros médicos hemos publicado en "Gaceta de los Hospitales" (4).

De la última página del libro del doctor LAVORERÍA a los primeros artículos de UNÁNUE en el "Mercurio Peruano" hay un vacío enorme, de muchos años. Para procurar llenar ese vacío, cuyo empeño no hemos logrado realizar, nos ha sido menester buscar informes en la mayor parte de nuestros historiadores. Y nos ha sido preciso buscarlos muy paciente-mente; en el relato de una batalla da cuenta el historiador (5) de las solícitas atenciones que prodigó a los heridos un cirujano anónimo o un otro cuyo nombre consignado por el cronista no se ha vuelto a hallar en crónica alguna. En otros casos precisa dar lectura a muchos capítulos de la historia de la colonia para tener noticia de la fundación de un hospital a cargo de cuya dirección o asistencia presenta el historiador a un médico o cirujano.

Si tal sucede con los nombres de los médicos o cirujanos, sucede algo análogo en relación al ejercicio de la Medicina. Cada informe sobre el particular es un hallazgo, de escaso valor para quienes sólo consideran la noticia en sí, sin tomar nota de todas las fuentes de información que ha sido preciso recorrer para obtenerlo.

En la Biblioteca Nacional de Lima y en la de Santiago de Chile, en la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos, en la de la Facultad de Medicina, en la de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" y en varias particulares, hemos conseguido los informes que se hallan consignados en la primera parte del libro, la que lleva por título "Noticia acerca del ejercicio de la Medicina en el Perú durante el Coloniaje". No ha sido un sentimiento de modestia el que ha dictado ese

(1) En «La Crónica Médica» de Lima.

(2) En la «Revista Universitaria» de Lima.

(3) Programa para el concurso de provisión de la Cátedra. Lima, 1909.

(4) «Médicos de la Colonia», en «Gaceta de los Hospitales». Lima, 1910-1913.

(5) GARCILASO, MONTESINOS, FERNÁNDEZ, el P. LIZÁRRAGA, etc.

título. Ha sido el reconocimiento de no haber conseguido, a despecho de nuestra voluntad, otra cosa que una "Noticia". Ella podrá servir de base a estudio más amplio, a información más completa, a la que ha de constituir la continuación de la obra del doctor LAVORERÍA siendo la reseña fiel y ordenada del ejercicio profesional y de la enseñanza médica durante la época colonial.

Esta *noticia* hubiera sido fácilmente escrita si existieran los archivos del Real Tribunal del Protomedicato del Perú desde la fecha de su establecimiento en Lima; si los Cronistas, sustrayéndose a los prejuicios de su época, hubieran tenido en mayor estima a la profesión y a los profesionales; y si estos últimos, venciendo las trabas opuestas a la publicidad por las exigencias de los gobernantes y la tiranía de los editores, nos hubieran legado estudios que nos permitieran apreciar, con algún fundamento, el estado de los conocimientos médicos de aquellos tiempos. Desgraciadamente los archivos del mencionado Tribunal sólo existen desde el año 1807; los Cronistas se limitan a colocar al lado de un nombre de médico o cirujano, uno de esos adjetivos que mejor indican afecto que apreciación de méritos; los médicos y cirujanos dejan estudios que dicen muy poco. Pudiera decirse que el cirujano PETIT es a quien debemos el primer trabajo que da cuenta bastante detallada del estado de la profesión médica en el Perú. Su estudio sobre el mal venéreo (1), muy uiciosamente comentado por el doctor PATRÓN (2), da razón bastante minuciosa de la manera cómo se ejercía la medicina en el país. El estudio del protomédico Dr. BERMEJO Y ROLDÁN (3) que nosotros hemos comentado (4) proporciona informes de algún valor, pero éste este es mínimo en relación a los que nos proporciona el estudio del cirujano francés.

Han sido menores las dificultades que he encontrado para hacer la historia del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando. Fue la obra magna del virrey ABASCAL y el más generoso empeño del doctor Hipólito UNÁNUE. Por este motivo tal vez son mayores las fuentes de información que existen y que nos ha sido dable recoger. La Facultad de Medicina guarda, cuidadosamente catalogados en su Archi-

(1) En «Papeles varios del Perú»—De la Biblioteca Nacional de Lima.

(2) En «La Crónica Médica» de Lima, 1885.

(3) En «Papeles varios del Perú» y en «La Imprenta en Lima» de MEDINA.

(4) En «La Gaceta de los Hospitales» de Lima, 1911-1918.

vo, recogidos de una escribanía pública en época que desempeñaba el decanato el doctor Manuel ODRIOZOLA, muchos y muy interesantes documentos respecto a la fundación y a los primeros años de existencia del Real Colegio. Ha sido ese archivo, que puso bondadosamente a mi disposición mi estimado maestro el Dr. Manuel A. VELÁSQUEZ, del que he tomado la mayor parte de los informes (de la segunda parte de mi libro. Y cuando he hallado algunas deficiencias en esos archivos, he procurado subsanarlas en la lectura de algunas publicaciones de la época (1), en algunos anales (2) y algunos discursos (3).

La guerra de la independencia, por la inmensa conmoción que produjo en el país y en sus instituciones todas, fue causa de verdaderas épocas de prueba en la existencia del Colegio de Medicina y Cirugía. Los archivos de los años anteriores y posteriores, inmediatos a 1821, proporcionan poquísimos informes; tan pocos, que parece adivinarse en esa circunstancia la falta de consagración de los elementos dirigentes de la enseñanza médica, que el doctor ULLOA ya había anotado (4).

El Colegio de la Independencia hizo una vida lánguida, casi inadvertida entre las manifestaciones de la actividad nacional. Los archivos de la Facultad correspondientes a esta época permiten calificarla como una serie de años durante los cuales la instrucción vivió a expensas del impulso inicial de su fundación, sin que un impulso nuevo viniera a modificar su organización, a mejorarla en armonía con la época. Fue en las postrimerías del Colegio de la Independencia que aparecieron en sus aulas maestros de la talla de Manuel SOLARI, que permitieron acariciar la esperanza de un resurgimiento. Porque son tales las características de esta época, la parte tercera de nuestro libro, destinada a reseñarla, es pobre en informes y a momentos está interrumpida; lo está como lo estuvo la existencia de la institución.

El libro cuarto y último de mi trabajo lo he escrito casi exclusivamente valiéndome de los informes que proporciona

(1) «Mercurio Peruano», «Minerva Peruana», «Gaceta de Gobierno», etc.

(2) CORDOVA Y URRUTIA: «Las tres épocas del Perú». En «Documentos literarios del Perú», de ODRIOZOLA, vol. VII.

(3) Dr. Miguel TAFUR, Dr. Luciano B. CISNEROS, Dr. José C. ULLOA.

(4) «Los progresos de la Medicina en el Perú», discurso, ob. cit.

el Archivo de la Facultad, del cual es la sección más completa la que se refiere a los años 1856 a 1910 (1).

He ahorrado comentarios siempre que me ha sido posible hacerlo; he procurado hacer una exposición de hechos, dejando al lector el trabajo de comentarlos a su juicio.

No es el libro que ofrezco a la Facultad, como resumen de mi labor de algunos años, la obra de un bibliógrafo. En esta materia me consideraría honrado con el calificativo de un aficionado a este género de estudios.

Quiero, antes de terminar esta introducción, dejar constancia de mi vivo reconocimiento a los señores D. Manuel GONZÁLEZ DE LA ROSA, D. Carlos A. ROMERO, D. Luis ULLOA y Dr. Manuel A. VELÁSQUEZ, por el valioso concurso que me han prestado ya ¡sus noticias o consejos, o dándome todo género de facilidades para la realización de mi trabajo.

(1) En esta edición se ha continuado la relación de hechos hasta el año 1924.

I

PRIMERA PARTE

**Noticia sobre el ejercicio de la Medicina en el
Perú durante el Coloniaje**

CAPITULO PRIMERO

(1530-1550)

No vinieron médicos ni cirujanos en compañía de los primeros conquistadores. — Como se curaron los primeros enfermos y heridos.—El imperio de los barberos y albéitares.—El doctor Sepúlveda, Protomédico.—La primera craneotomía.—El Hospital de Gasca y el de San Bartolomé.—El primer médico de Huamanga.

Con mucha justicia hace notar el señor MACKENA (1), que los primeros españoles que vinieron a tierra americana no pensaron, al emprender su gloriosa aventura, en las ventajas que les reportaría traer con ellos un médico o cirujano.—Si pensaron en esas ventajas, no hallaron, tal vez, profesional que se arriesgara en la empresa.—Sea de ello lo que fuera, vemos a los conquistadores iniciando su épica jornada sin contar con los consuelos de un auxilio acertado en sus enfermedades, o en los accidentes a que habían de exponerles el desconocimiento del país y la hostilidad que pudieran haber hallado en los naturales.

“Los conquistadores—dice el señor MACKENA—sabían matar mejor que vivir, y como de muy pocos de ellos se cuenta que murieron en su cama, no se entrometían en drogas ni doctores”.

Participando de la misma opinión, nuestro maestro el doctor David MATTO (2) dice, a su vez:

(1) B. V. MACKENA, “Los médicos de antaño en el Reino de Chile”. Santiago, 1877.

(2) David MATTO, “La Enseñanza Médica en el Perú”, Lima 1906.

“Los conquistadores, hombres dispuestos en todo momento a morir o matar, apenas se cuidaron de apreciar el grado de adelanto a que llegara el arte de curar en la tierra conquistada. Tampoco hubo, entre aquella falange de héroes, alguien que tuviese la preparación necesaria para poder discernir de lo poquísimos que los indígenas, por reserva justificada, quisieron suministrarles en materia de medicina.”

En más de una ocasión debieron echar de menos los conquistadores la falta de auxilios médicos. Es muy conocido el pasaje de GARCILASO (3) al dar cuenta de la epidemia que sufrieron los españoles durante el viaje de PIZARRO a Tumbes:

“Fobre esta perdida se les recreció a los de PIZARRO una enfermedad extraña y abominable y fué que les nacían por la cabeza, por el rostro y por todo el cuerpo, unas como verrugas, que lo parecían al principio, cuando se les mostraban, más después yendo creciendo se ponían como brevas, prietas y del tamaño dellas, pendían de un pegon, destilaban de sí mucha fangre, causaban grandísimo dolor y horror, no se dejaban tocar, ponían feifimos a los que daban; porque unas verrugas colgaban de la frente, otras de las cejas, otras del pico de la nariz, de las barbas y orejas, *no sabían que les hacer.*”

Es la primera enfermedad que hizo víctimas en los compañeros de PIZARRO, de que dan cuenta las crónicas; pues la malaria, que sufrieron muchos de ellos y que tan general debió ser en el Perú, se encuentra anotada más tarde.

Respecto a esta enfermedad, los Cronistas han escrito lo siguiente:

“se hallaron muchos colchones de lana ceyva que son unos árboles que la crían, que así se llaman. Aconteció pues que algunos españoles que se echaban amanecían tullidos; que si el brazo estaba doblado o la pierna al dormir, no la podían desdoblar si no era con muy gran trabajo y beneficios; esto aconteció a algunos y aún se entendió que esto fué el origen de una enfermedad que dió de berrugas, tan mala y congojosa, que tuvo a mucha gente muy fatigada y trabajada con muchos dolores como si estuvieran de bubas hasta que le salían grandes berrugas por todo el cuerpo, y algunas tan grandes como huevos, y reventando el cuero, les corría materia y sangre que tenían de cortárselas y echar-

(3) Comentarios Reales de la Conquista.

les en la llaga cosas fuertes para sacar la raíz; otras habían tan menudas como sarampión de que se hinchían los hombres todo el cuerpo. Pocos escaparon que no las tuvieron, aunque a unos dió más que a otros. Otros quisieron decir que se causó esta enfermedad de unos pescados que comieron en las provincias de Puerto Viejo, que los indios dieron de malicia a los españoles." (1)

"llegaron a Coaque lugar proveido y rico donde refrescaron asaz cumplidamente y hubieron mucho y esmeraldas. Apenas habían satisfecho al cansancio y hambre cuando les sobrevino un nuevo y feo mal, que llamaban berrugas, aunque segun atormentaban y dolían, eran Bubas. Salían aquellas berrugas o puyas a las cejas, narices y otras partes de la cara y cuerpo tan grandes como Nueces y muy sangrientas. Como era nueva enfermedad no sabían que hacerse y renegaban de la Tierra y de quien a ella los trajo, viéndose tan feos; pero ¿no tenían en que tornarse a Panamá; sufrían." (2)

"y luego les sobrevino una enfermedad de Berrugas, de que arriba tenemos hecha mención, tan general en todo el ejército, que pocos se libraron de ella; no embargante lo cual el Gobernador persuadiendo la gente, que lo causaba la mala constelación de la Tierra pasó adelante con ellos hasta la provincia que llamaron Puerto Viejo." (3)

"Los que quedaron en Quaque, Tierra cerca de la línea equinoccial, padecieron mucho en siete meses que aguardaron; porque aconteció acostarse sanos y levantarse hinchados, y algunos amanecían muertos, otros con los miembros encogidos, tardando veinte dias en sanar: nacíanles berrugas encima de los ojos, y por todo el cuerpo, con grandes dolores que causan impedimento y fealdad y dábales pena el no saberse curar de enfermedad tan contagiosa: los que se las cortaban se desangraban tanto que pocos escaparon: a otros les nacieron más menudas y espesas; dixose que este mal fvé causado de cierto pescado emponzoñado que les dieron los indios." (4)

(1) Pedro Pizarro, Relación de, en "Colección de Documentos inéditos para la Historia de España", por Martín F. NAVARRETE, Madrid, 1844, t. V, p. 212).

(2) GOMARA, Historia de las Indias, edición BARCIA, t. II, cap. CX, p. 103).

(3) ZÁRATE, Historia del Perú, edición BARCIA, t. III, p. 38).

(4) HERRERA, Dec. Cuarta, Madrid, p. 444-145).

El doctor Pablo PATRON, que ha estudiado esta enfermedad (1) dice:

“Confrontándose los textos aducidos, salta a la vista que la verruga de los invasores del Perú, iniciada por dolores musculares profundos, seguidos de una erupción ya de tumores grandes hemorrágicos, ya de otros pequeños y apiñados, no es sinó la entidad morbosa hasta hoy conocida con ese mismo nombre. HERRERA afirma que ella es contagiosa, y en efecto es así, aun que por lo general se crea hoy lo contrario. Si la índole de este escrito lo permitiera, dejaríamos este punto fuera de toda discusión”.

El doctor Julian ARCE, haciendo alusión a esta pretendida epidemia de verrugas de que fueron víctimas los conquistadores, dice lo que sigue:

“La mayoría de los historiadores de la conquista refieren, que apenas llegados Francisco PIZARRO y sus compañeros al pueblo de Coaque. situado en la ensenada de su nombre, a dos minutos de latitud boreal, en lo que es hoy la provincia de Manabí, de la República del Ecuador, fueron atacados por una enfermedad o mal de *verrug*as, cuya descripción parece corresponder en muchos puntos a la verruga eruptiva, con la cual la han identificado SALAZAR, PATRÓN, CÁSTILLO, ODRIUZOLA y otros autores. Pero sí es verdad que hay notables semejanzas entre los síntomas dolorosos y el brote de las *verrug*as de Coaque y los correspondientes de la verruga de nuestras quebradas, también es cierto que hay diferencias esenciales que las separan por completo, como son la contagiosidad de las primeras y el caracter casi fulminante que ellas tuvieron en algunos individuos que se acostaron sanos y amanecieron muertos (HERRERA). Concediendo, sin embargo, que esos hechos observados y narrados por profanos, hayan sido interpretados erroneamente, atribuyendo a las *verrug*as contagiosidad y malignidad debidas a otra u otras enfermedades coetáneas, queda siempre sin explicación plausible, la supuesta existencia de la verruga eruptiva en Coaque en 1531 y su ausencia posterior y definitiva de esa región; pues desde aquella fecha hasta el presente, no se ha vuelto a tener noticia de dicha enfermedad en ese lugar. Este hecho es de importancia capital para el diagnóstico retrospectivo de la epidemia de *verrug*as, que grazó entre los expedicionarios de Francisco PIZARRO. En

(1) “La verruga de los conquistadores”, en “La Crónica Médica de Lima”, 1889.p. 101.

efecto, las condiciones etiológicas y endemo epidémicas de la verruga peruana, que estudiaremos más adelante, demuestran, sin lugar a duda, que esta es una enfermedad inherente a determinadas localidades de climatología especial e invariablemente uniforme fuera de las cuales su trasmisión es imposible. Ahora bien, estos caracteres etiológicos de la verruga están íntimamente ligados a la biología de su germen productor y por consiguiente son tan inmutables como éste, es decir que la subordinación estricta en que se halla el agente patógeno respecto de las condiciones especiales del clima, que aseguran su supervivencia fuera del organismo humano, es la misma hoy que en 1531 y que en cualquiera época de la historia de esa enfermedad. Si la verruga existió, pues, en Coaque a la llegada de los conquistadores, hay que admitir que el clima de ese lugar satisfacía los requerimientos biológicos del germen específico, suposición que los hechos no justifican; primero, porque aquel pueblo está situado, como se ha dicho, en la ensenada de su nombre, a inmediaciones del mar, ubicación que no presenta ninguna de las zonas verrucógenas conocidas, cuyas condiciones meteorológicas son muy distintas de las de los climas marinos; y segundo, por que a excepción de los compañeros de PIZARRO, nadie ha visto jamás la verruga en la costa del Ecuador. Se puede, pues, concluir, que la enfermedad eruptiva descrita por los Cronistas de Indias Occidentales con el nombre de verrugas, no es identificable etiológica ni epidemiológicamente, a la verruga peruana (1).

* * *

Parece que también "*no fabian que les hacer*" a los primeros heridos que tuvieron los conquistadores.—Al marchar PIZARRO a la conquista de la Puná "tubo batallas con los naturales, mataronle cuatro españoles é hirieronle a otros muchos, entre ellos a Hernando PIZARRO, de una mala herida en la rodilla" (2).

Es de suponer, con algún fundamento, que en los primeros tiempos de la conquista, los españoles se atendían mutuamente, valiéndose de esos conocimientos médico-quirúr-

(1) ARCE, «Lecciones sobre la verruga peruana o enfermedad de CARRIÓN», en «Anales de la Facultad de Medicina», Lima, 1918, p. 21.

(2) Garcilaso, Ob. cit.

gicos que hñbo en cuenta el refran al declarar que “de médico, poeta y loco” todos tenemos un poco.

Más tarde los españoles acudieron a los curanderos peruanos, como lo demuestran varias citas de GARCILASO: (1)

“A Alfonso de ALARCÓN tomó fu cavallo debajo, al caer y le quebró vna pierna por la rodilla; y avn que los Yndios a él y a los demás heridos cvraron con toda diligencia, quedó cojo” (Libro II—Cap. V. Parte II).

“A Francisco de CHAVES y á fus compañeros, cvraron y trataron con mucho regalo; y cvando los vieron fanos..... (Libro II—Cap. VI—Part. II).--

“Para cvrar las heridas, como para todas las demás nefedidades fveron de gran provecho los indios domefticos, que también trayan yerbas para curarlas como para comer; que tegun al principio dijimos, ai muchos dellos grandes Ervolarios”.—

En otros casos cuando no contaban con el auxilio de los naturales, se auxiliaban mutuamente, como queda dicho y ocasiones hubo en que aguzaron mucho el ingenio para ver manera de recuperar la salud perdida.

En el capítulo XXXVII de la Segunda Parte de sus “Comentarios Reales” GARCILASO, al dar cuenta del viaje de Lope de MENDOZA á los Andes, relata en la siguiente forma la muerte de Diego de ROJAS:

“fe cautó de vn flechago que le dieron los Yndios con Yerva malifima, que hace tu obra depues de los tres dias y despacha al herido en otros fiete dias adelante, el qual muere rabiando, comiendofe las manos á bocados, y dando cabeçadas por las paredes, con que aprefura su muerte”.

Los españoles abrigando la idea de ser conocido de los naturales el antídoto del veneno que usaban en sus flechas, hirieron con una de éstas á un indio al cual libertaron y cuyos pasos siguieron cautelosamente.—“Apenas se halló el herido en libertad bufcó por el campo dos maneras de yervas y majando cada vna de por fi bebió el gumo de la vna, y de la otra echó en las heridas aviendo primero abiértolas con vn cvchillo y facado las pvas de la Flecha que les hacen fufiles, y pveftas de manera que quando arrancan la flecha de la herida, fe quedan las pvas dentro y es menester facarlas para que aproveche la contrayerva; afi lo higo el Yndio y

(1) Ob. cit.

tanó.—Los Españoles con este remedio escaparon muchos de la pongoña de las Flechas, algunos murieron, que no pudieron facer las pvas de las Flechas”.

El Padre LIZÁRRAGA (1) refiere que de Cajamarca al valle del Rímac acompañaron a PIZARRO dos religiosos: franciscano el uno y el otro dominico, a quienes el conquistador había ofrecido darles a elegir terrenos para la edificación de los conventos de sus órdenes respectivas.—Parece que, excesivamente nervioso, el padre franciscano huyó a la aproximación de unos indios con los cuales los españoles libraron batalla.—Agrega el padre LIZÁRRAGA: “Nuestro religioso puso también sus faldas en cinta, arrebató su bota y biscocho y a los cansados dábales de beber y un bocado a los heridos.—*Curaba como mejor podía* y así andaba en medio de los que peleaban”.—

El Padre LIZÁRRAGA no indica el nombre del enfermero que tan valerosamente llenó las funciones de su arriesgado cargo.

Todo parece indicar que el imperio de los barberos y albitares en el ejercicio del arte de curar fué omnímodo en los primeros tiempos de la conquista.—Fundada la ciudad de Lima en 1535, es de suponerse que sentaron sus reales en ella muchos empíricos y unos pocos médicos y cirujanos.—En el Libro Primero de Cabildos de Lima se halla la siguiente acta, correspondiente al mes de Abril de 1537:

“eneste dia el doctor hernando de sepúlveda presentó ante su señoría y los dichos señores un poder escrito en latin que visto por el licenciado CARVAJAL tenyente de governador parecia q' se contiene enel darles poder los protomedicos de su matd. paradesamynar médicos e cirujanos e pº otras cosas que conforme a una pramatica de su matd. elno puede husar del dicho poder syn licencia de los cabildos de los pueblos donde Recydriere hizo presentación del pº q' su señoría y mercedes bean esy fuerencer vidos le denlycencia pº husar del.”

“Epor su señoría emeredes visto y entendido lo qº enel se decya segund qº L. lo dicho señor licenciado lo declaró dixeron qº ellos an por bien y le danlycencia pº qº use del dicho poder en todos los casos ecosas enel leydas segund. que

(1) «Descripción y población de las Indias», en «Revista Histórica», Lima, 1907.

de los dichos protomedicos le tyenen y que ante esta cibdad y ellos ensunon bre Reciben beneficio ebuen a obra en quello use e asy selo Rogaban q^o. lo haga de aquy adelante—Domingo de la presa”.

Como puede verse por el tenor de dicha acta, el Doctor SEPÚLVEDA es, a no dudarlo, el *primer protomédico* del Perú y no el Doctor SÁNCHEZ RENEDO, en cuya época se estableció el Real Tribunal del Protomedicato.—

* * *

En 30 de Agosto del mismo año se permitió por el Cabildo de Lima que ejerciera la profesión de cirujano Francisco SANCHEZ “que no mostraba sus títulos por haberlos extraviado.”—El acta de ese acuerdo dice así:

“estedia sepropuso en elcabildo q^o por quanto afrancisco SANCHEZ cirujano seleavia mandado por el dicho señor thenyente q^o no curase hasta tanto q^o exybiese el título del examen q^o tiene e por q^o son ynformados q^o el dicho francisco SANCHEZ es persona abil e de esperiencia en las cosas de cirujía e se tiene por cierto q^o haperdido el titulo q^o tienen q^o. mandavan e mandaron q^o. por el bien de la República el dicho francisco SANCHEZ cure en las cosas de cirujía e p^o. ello dixerón que le davan lizençia e facultad contanto q^o. no entienda en curar en las cosas de medicina sopena q^o. por la primera vez yncurra en pena de un marco de oro e por la segunda endos marcos de oro e por la tercera, entres marcos de oro y en destyerro desta cibdad por termyno de dos meses aplicados la tercera parte p^o. la camara e fisco desumagtd. e la otra tercia parte p^o. el acusador e la otra tercia p^o. obras públicas.—francisco de godoy—sebastian de torres—francisco martyn niculas de ribera—crisostomo dehontiveros”.

En 8 de Enero de 1538. el Alguacil Mayor de Lima Don Juan de León solicitaba del Cabildo una regla de conducta por observar acerca de los médicos y cirujanos.—Se le respondió en el sentido de que no permitiera el ejercicio de esas profesiones sin previa presentación de los títulos que los acreditasen, bajo pena.

En Enero 18. del mismo año, se lee en el Libro de Cabildos ya citado, fué concedida la siguiente licencia:

“este dia los dichos señores dieron lizençia a Juan LOPEZ Barbero p^o. q^o. cure en las cosas de cirujía e cierto q^o. sy curase cosa de ymportancia mucha q^o tome acompañado q^o sea persona de isperiencia”.

El 23 de Enero del mismo año, decretó el Cabildo la primera visita de Boticas que se ha realizado en Lima.— Parece que en aquella época se cobraba un precio excesivo por los medicamentos, lo cual visto por el Cabildo nombró en comisión a Juan de BARBARAN Alcalde y Crisóstomo de HONTIVEROS, Regidor, para que, en compañía del doctor SEPÚLVEDA y de Francisco COSTA "vayan a ver tacen y lo dañado se les tome".—

Los libros del Cabildo no contienen noticia acerca del resultado de esa inspección, pero, en 6 de Diciembre del año ya citado, se acordó nombrar al doctor SEPÚLVEDA "como protomédico p^o q^o viera los precios y demas de la Botica", cometido que llenó el nombrado y de lo cual dió cuenta en un cabildo posterior, en el que se le dijo que había boticario que cobraba "contra la té católica" acusación de la cual ofreció informarse.—

En el acta del cabildo de 25 de Enero de 1538. hallamos el nombre de un cirujano, el Bachiller Juan de CANTALAPIEDRA (1) que presentó un título "que tiene de los protomédicos" para ejercer solamente la cirugía.—

El 24 de Mayo de 1538. fué nombrado, por el Ayuntamiento, Mayordomo del Hospital Juan MEZA, cuya designación obedecía al propósito de activar las gestiones necesarias para la realización de la obra de dicho establecimiento.

El Cabildo de Huamanga había resuelto en 1541. sobre "el exceso de un herrador, llamado Hernan GOMEZ, que llevaba dos pesos por herrar un caballo trayendo todo el heriaje, y se le tasó en un peso, y una sangría de medio peso" (2)

Este Hernán GÓMEZ, a cuyas labores ponía tarifa el Cabildo de Huamanga, ¿practicaba la sangría en el hombre?— MONTESINOS no vuelve a ocuparse de él en sus "Anales", ni dá respuesta afirmativa a nuestra pregunta; pero justifica

(1) ¿Cata la piedra?

(2) MONTESINOS, Ob. cit.

nuestras sospechas la falta considerable de médicos y cirujanos y la audacia de los primeros que ejercieron el arte de curar; así como el hecho de haberse señalado un precio a la sangría, procedimiento terapéutico en aquella época tan usado en Medicina como en Veterinaria.—

MONTESINOS, al dar cuenta de la batalla de Chupas, (16 de Setiembre de 1542.) dice que “Tuvo BACA de CASTRO mucho cuidado de mandar curar los heridos y enterrar los muertos”.—Pero el autor de los “Anales” no cita nombre alguno de cirujano.—

GARCILASO cuenta en el capítulo XLI del Libro V de sus “Comentarios Reales” varias curiosas anécdotas del “Demonio de los Andes” y en una de ellas encontramos el nombre de uno que se decía cirujano.—En una de las veces que el celebrado Don Francisco CARVAJAL perseguía a Diego CENTENO “prendió un día tres soldados de fus contrarios, ahorcó los dos que eran de mas cuenta, y llegando al tercero, que era Estrangero, natural de Grecia, y se decía Maese Francisco, y hacia oficio de cirujano, *aun que no lo era*, dijo: A este que es mas ruin ahórquemelo de aquel palomar alto”.—Maese Francisco al ver en tan grande riesgo la pelleja, se dió tan buena maña y ofreció tanto sus habilidades quirúrgicas que Carbajal le perdonó “las hechas y por hacer” y le ofreció encargarle la asistencia profesional de las acémilas del ejercito.—El cirujano griego volvió a caer en manos de Carbajal y, en esta segunda ocasión, debió la vida al recuerdo que le hizo al capitán de haber obtenido su perdón de “las hechas y por hacer.”—

Don Ricardo PALMA, que con tanta habilidad ha hecho el retrato de la mayor parte de los conquistadores, refiere éste episodio de la vida de CARVAJAL, al mismo tiempo que algunos otros, reveladores del envidiable humor que gustaba el sanguinario guerrero.—

Maese Francisco, el cirujano griego, no fué el único profesional (?) que fué objeto de las burlas de CARBAJAL, de

quien dice uno de sus biógrafos "tomó en serio muy pocas cosas en la vida". En una carta que el célebre capitán, en viaje del Cuzco a Lima, dirige a Gonzalo PIZARRO, que se hallaba en esta última ciudad, le dice, entre otras cosas:

"me vino un dolor de estómago, que después vino a parar en gran dolor de costado.—Del cual no he pensado escapar, ni aún llevo camino de ello.—Aun que no queda por médicos, ni medicinas, ni de entender en ello (como si la burra fuese algo)" (1).

También en el Palentino hallamos noticia, incidental por cierto, de las aficiones médicas de Gonzalo PIZARRO, afirmaciones que en caso de ser cierto lo afirmado por Diego FERNÁNDEZ, darían derecho a considerar al hermano del marqués en el número de los más refinados envenenadores.—En el capítulo XLVIII de su «Historia del Perú», refiriéndose al licenciado ZÁRATE, dice el Palentino:

"El cual en esta sazón enfermó de cámaras (que es en la ciudad de Lima enfermedad peligrosa).—Debajo de cuya ocasión le fué a ver Gonzalo PIZARRO: y certificóle que él tenía unos polvos de cuerno de Unicornio, que eran muy apropiados para aquella enfermedad.—El licenciado ZÁRATE, con el deseo de salud, y sin temerse de engaño, inconsideradamente los tomo: y falleció de ay a pocos días."

Refiriéndose a la ausencia de Diego CENTENO en la batalla de Huarina, la justifica GARCILASO cuando asevera que "no estuvo para entrar en la batalla por su enfermedad que como lo dicen los autores, estaba seis veces sangrado de dolor de costado" (2).

Es en las relaciones de la citada batalla de Huarina (1547) que hallamos noticias de varios incidentes relacionados con la asistencia de "los heridos que hubo por uno y otro bando."

"por decir algo de los que huieron de la batalla para que por esto poco que digeron se vea lo que en otra parte pasaría

(1) Diego FERNÁNDEZ, «Historia del Perú», en «Documentos literarios» de ONDIZOLA, vol. III y IV.

(2) GARCILASO, Ob. cit.

de Duelos y mala ventura de los que iban huyendo heridos y maltratados, sin Regalo, ni Médico, ni Medicinas, ni avn vna choga en que abrigarfe aquella noche."

"Alcangó un Eſpañol herido, que iba fobre un Rocinejo, de poca cuenta; y entre otras heridas, llevaba una encima del riñón derecho: iba caballero, echado fobre el peſcuelo del Rocin, por que no podía ir enhiefto.—Vna india de fu ſervicio iba con él a pié: llevaba la mano izquierda en la herida de fu feñor."

"Los heridos no fabían que haſer para curarſe, fino dar gemidos de dolor de las llagas, que hombre hubo entre ellos que entre el y fu Cavallo tenían veintitres heridas, dellas grandes y dellas chicas."

El cuadro no podía ſer más doloroso entre las tropas vencidas por Gonzalo PIZARRO.—En la trágica peregrinación que epilógó la derrotó de Huarina encuentran los fugitivos a un indio que conducía un tardo de velas de ſebo. En la ansiedad de ſus dolores los heridos hallan en eſtas velas un remedio en la forma que indica GARCILASO:

" Los indios de ſervicio que los Eſpañoles tenían conſigo digeron a ſus amos: Que ſe podían curar con aquel ſebo y ellos miſmos lo derritieron en dos catcos de hierro que ſus amos acertaron a llevar y trujeron del eſtiercol del ganado de aquella tierra que por aquellos campos había mucho y hecho polvos la meſclaban con el ſebo y aſí caliente quanto ſe podía ſufrir lo echavan en las heridas y las llenavan por hondas que eſtuvieſen y con lo miſmo curaron ſus cavallos y ſe confortaron con la merced que Dios les higo de aquel remedio; que fué tal, que fin más cura ni otra medicina alguna fanaron de aquella Quadrilla y aſí lo contaban deſpues por gran maravilla del Señor de las Misericordias" (1).

Veamos lo que ſucedía en el campo del vencedor y aſiſtamos, merced a la narración del tan diſcutido GARCILASO, a la primera cranectomía verificada en el Perú por un cirujano que no lo era ſino de ocaſión y cuyo nombre no conſigna quien da cuenta del hecho:

" Del reparto que ſe higo para la aſiſtencia de los heridos uno que quedó a cargo de GARCILASO, mi Señor, Francisco de la PEÑA en quien moſtró ſu compleſion avérſele puesto en nombre de PEÑA, por Naturalega de Peña y no por apellido."

(1) GARCILASO, Ob. cit.

Este Don Francisco de la PEÑA había sido herido en el cráneo: "facó tres cuchilladas en la mollera, todas juntas avía de la primera a la postrera tres dedos de cañco, el cual quedó quebrado y malparado; de manera que fué menester quitárfelo."

"El Miniftro que hacia oficio de cirujano, aunque no lo era, *no teniendo mejor recaudo para quitar el cañco, se lo arrancó con vnas tenaças de albeitar y así lo curó; y con ter la cura tan estraña, el se mostró mucho mas feroz y estraño, en su complifión, porque fanó de aquellas heridas, y de las demás, sin calentura, ni otro accidente que tuviese, ni dejate de comer de todo cuanto a las manos podia aver.*"

Si no había cirujano en el ejército de Gonzalo PIZARRO, la presencia de las tenazas de albéitar dan la casi seguridad de que este albéitar existía entre las tropas. ¿El albéitar ejercía de cirujano?

Calvete de la Estrella (1) consigna una descripción de la enfermedad que hizo víctimas suyas a los españoles durante el viaje de GASCA al Perú:

"Venían muchos enfermos en los navíos, los cuales echaron en aquel puerto de Manta para que los llevasen a Puerto Viejo y los curasen y enterrasen los que muriesen, que no fueron pocos. Encargóse de ellos la Justicia de aquel pueblo de Puerto Viejo y los vecinos que no fueron con GASCA. Saliéronles a los enfermos que iban a Puerto Viejo unas verrugas tan grandes y aún mayores que nueces en las narices, cejas y barbas, de un humor pestilencial entre negro y bermejo. Las cuales cuando les nacían y algunos días después causaban tan grandes dolores como el mal francés y les hacían dar gritos y voces. Suelen durar cuatro y cinco meses, hasta que comienzan a secarse no cesan de doler y al cabo vienen a resolverse y los que las han tenido quedan limpios y sanos. Piensan los de aquella tierra que aquellas verrugas y otras enfermedades que hay se causan por estar aquella región y paraje debajo de la línea equinoccial y que vienen a hacerse por causa de algunas constelaciones que allí hay y tienen más fuerza en aquella región que en otra parte por do pasan."

(1) «Rebelión de Gonzalo PIZARRO», tomo I, p. 404 y 455.

Para el doctor PATRÓN (1), esta enfermedad fué la ve-
rruga peruana, entidad a la cual atribuye este autor la
muerte de Huayna Cápac.

El 29 de diciembre de 1547, salió de Jauja el ejército
de don Pedro de la GASCA. MONTESINOS, que en muchos pa-
sajes difiere de las informaciones de GARCILASO DE LA VEGA,
anota, como éste, lo ocurrido al Real Ejército de Anda-
huaylas.

Dice GARCILASO:

“ que por el continuo llover se perdieron los toldos que
por acá llaman tiendas; y por el alojamiento, poco y malo,
que avia para la gente comun, y por ser ellos vifoños, y nue-
vos en la tierra, enfermaron muchos; empero que la buena
provisión de vn Hospital que el presidente habia prevenido;
cuyo Ministro principal era un religioso trinitario, llamado
Fray Francisco de la ROCHA Natural de Badajos, murieron
pocos.”

MONTESINOS, dice por su parte:

“ de modo que los toldos se podrian y los soldados se
enfermaban cuidabase mucho de ellos en un ospital famoso
que ordenó el Presidente en el ejército, á cargo de Fray
Francisco de la ROCHA, frayle trinitario” (Año 1548),

Probablemente no se trataba de la dirección médica, sino
de la religiosa. Tal vez fueran ambas direcciones encomen-
dadas a Fray ROCHA. No habría sido él el primer religioso
que hizo de cirujano en aquella época.

Vencidas las tropas de PIZARRO por las que obedecían al
licenciado de la GASCA, Gonzalo y CARBAJAL fueron ejecuta-
dos y uno de los fragmentos del cadáver del célebre Maestro
de Campo fué llevado al Cuzco y colocado en Coyasuyo
“que es medio día de la ciudad”. GARCILASO da cuenta de
una inoculación cadaverica, que el historiador atribuye a
uno de los males que causó CARVAJAL “aún después de muer-
to”. Varios jovencuelos, entre los cuales se hallaba GARCILASO,

(1) PATRÓN, «La enfermedad mortal de Huayna Cápac», en «La Cró-
nica Médica» de Lima, 1894, p. 179-183.

LASO, al salir de la escuela pasaron por Coyasuyo y uno de ellos tocó con el dedo el muslo de CARVAJAL que allí se exhibía. Por el estado en que se hallaba la macabra exhibición el dedo del joven penetró en ella con la mayor facilidad, con gran terror suyo. Se apresuró a lavarse las manos y se marchó a su casa, donde dió cuenta de lo ocurrido y se le prestaron algunos socorros. Trascurrieron dos días y al cabo de ellos peligraba la vida del compañero de GARCILASO, el cual se llamaba Bartolomé MONDERO. "Acudieron luego á los médicos, ataron el brazo fortísimamente, por encima de lo hinchado, fajáronle la mano y hicieronle otros grandes medicamentos contra Pongoña mas con todo esto estuvo muy cerca de morirfe."

¿De qué Médicos habla GARCILASO? Probablemente de Médicos que no lo eran sino en el nombre, de albéitares o barberos, o mejorando mucho, del Padre ROCHA.

En 4 de setiembre de 1538, con motivo de la erección de la Iglesia Catedral del Cuzco por el Obispo Fray Vicente VALVERDE, se señalaba en la condición 17º: "Las tres partes restantes de los novenos se dividan en dos iguales. la una para la fábrica de las Iglesias de cada pueblo, y la otra para los hospitales de cada pueblo, y éstos tengan obligación de dar la décima parte al hospital de la ciudad donde está la Catedral."

Sólo fué en 1548 que se fundó en el Cuzco el primer hospital de españoles. Dice MONTESINOS:

"Luego que el Presidente volvió de la batalla, lo primero que hizo el Obispo fray Juan SOLANO fué un ospital de españoles: allí se recoxian algunos pobres y les daban de comer, y otros conquistadores se internaban en la Yglesia deste ospital por devoción; comengóse con las medicinas y camas que sobraron del ospital del exercito Real, fué el administrador puesto por el Obispo, hasta el año 1617, que entró en los hermanos de San Juan de Dios; llamóse de San Bartolomé por haberse comengado este día; fué el primer ospital de Españoles deste reyno; no es muy rico, porque se fundó en tiempo de guerras; el estado de oy diremos en el año 1617."

Aún establecido este hospital existían en el Cuzco hospederías para indios. GARCILASO cuenta de un desafío ocurrido entre dos caballeros y, al dar cuenta del hecho, dice:

“y tomando á fu ahijado á cueftas, que no estaba para ir por fus pies, lo llevó á una cafa, la mas cercana del Pueblo, que era Hospederia, donde recibían indios entermos..... A Pedro NÚÑEZ llebaron al Hospital.” (1)

El año 1550, hallamos en el Cuzco el nombre de un bachiller y cirujano. Apellidábase PACHECO y ese año fué desterrado del reino en unión de don Gerónimo CARRILLO y otros, por disposición de don Alonso de ALVARADO, a quien la Real Audiencia de Lima envió a conocer en la causa respectiva.

Aceptada por la mayor parte de los autores que han escrito acerca de los progresos de la Medicina en el Perú, la idea de no haber traído consigo los conquistadores médico ni cirujano que les atendiera en sus enfermedades, ha de convenirse en reconocer que los primeros que tales cuidados prodigaron fueron los mismos guerreros. De tal suerte debieron improvisarse cirujanos, cuyos éxitos les animaron, tal vez, a ejercer el arte; cirujanos a quienes hemos hallado en las primeras campañas que sostuvieron los españoles entre sus propias huestes, prestando los primeros auxilios aunque en forma que bien a las claras deja entender su falta de conocimiento y de práctica.

En la capital, trascurridos los primeros años de la dominación española, residieron algunos profesores de Medicina y Cirugía. Hemos anotado los nombres de SEPÚLVEDA y CATALAPIEDRA, protomédico el primero y cirujano el segundo, acerca de cuyas vidas se ha escrito poco, circunstancia que no permite una buena apreciación de sus merecimientos.

Junto a esos profesores de medicina y cirugía, autorizados por los cabildos para el ejercicio de la profesión, vivían en la Capital del virreynato muchos curanderos: algunos naturales, que, seguramente, ejercían los conocimientos transmitidos por sus antecesores, y algunos españoles a quienes,

(1) Ob. cit.

en más de una ocasión, les bastó anunciar sus deseos de ejercer la profesión médica para que los Cabildos accedieran a semejante solicitud.

Establecidos los primeros hospitales hubieron de encargarse de la asistencia en ellos médicos europeos, españoles en su mayor parte, los mismos que necesitaron para el desempeño de las funciones anexas a dicha asistencia de un personal que por sus condiciones de humildad y por la exigüidad del salario que se les concedía, debió buscarse entre los naturales. Tal es, a no dudarlo, el origen de la enseñanza médica en el Perú, durante la colonia. A la cabecera de los enfermos, desempeñando las más humildes y piadosas funciones, debieron formarse los primeros médicos y cirujanos criollos y sus maestros debieron ser los primeros médicos y cirujanos españoles a quienes se encomendó la asistencia de los hospitales. Pocas eminencias médicas se establecieron en el Perú. Y pocas eminencias médicas se formaron a la sombra de éstas.

CAPITULO SEGUNDO

(1551—1600)

La Universidad de San Marcos.—Los compañeros de Hernández.—Nuevos Hospitales.—El Doctor Don Juan de la Cueva.—Santa Ana y San Andrés.—El Venerable Francisco de Molina.—El Real Tribunal del Protomedicato.—Lo que ganaban los médicos.

“La Real Cédula de aprobación expedida en Valladolid, en 12 de Mayo de 1551, llegó al Perú dos años después de su fecha.—Pero no habiendo otro auxilio que el de 350 pesos de oro, señalados por la misma Religión (de Santo Domingo) para fondo del establecimiento, no pudo lograrse bajo el gobierno de los Reverendos Padres Piores, Rectores sucesivos de la Escuela, el fomento que se proyectaba por la enseñanza general de todas las ciencias”. (1)

Fué labor de medio siglo, aproximadamente, la que hubo de realizarse para que la Real Universidad de San Marcos iniciara una existencia autónoma y provechosa.

Nos limitaremos a hacer un resumen cronológico de la marcha de la más antigua academia americana en el siglo XVI, ya que su historia se ha escrito en tantas ocasiones y en tan brillante forma:

1550.—Instrucciones del Cabildo de Lima al R. P. Tomás de SAN MARTÍN, primer provincial de la Orden dominicana sobre erección de la Universidad.

1551.—12 de mayo—Cédula Real, aprobatoria de la fundación de la Universidad.

(1) Fr. Domingo ANGULO, «Apuntes biográficos».

- 1557.—Donación del Marqués de Cañete de 400 pesos de renta, que sumados a los 350 ya citados constituían la renta toda de la Universidad.
- 1571.—Bula de confirmación del Sumo Pontífice Pío V.
- 1572.—Primer Rector Seglar: Doctor en Medicina Don Gaspar de MENESES.
- 1573.—Segundo Rector Seglar: Doctor en Medicina Don Antonio SÁNCHEZ DE RENEDO.
- 1574.—Tercer Rector seglar: Doctor en leyes Don Juan HERRERA.
3 de Agosto.—Claustro acordando secularizar la Universidad, destinando la Catedral para actos públicos y provisión de grados.
31 de Diciembre.—Claustro acordando edificar un local y sorteo de los nombres de varios santos para dar nombre a la Universidad de San Marcos.
- 1575.—27 de Febrero.—Real Cédula disponiendo que los grados mayores se dieran en la Iglesia Metropolitana en nombre de S. M. por el Maestrescuela, a quien aquel nombraba su Cancelario.—Se destinó para esta ceremonia la capilla de la Antigua.
- 1576.—1º de Setiembre.—Claustro acordando erigir la Universidad en el local de San Juan de la Penitencia que ocupaba Juana Escalante en la asistencia de varias mujeres pobres.
12 de Octubre.—Toma de posesión del local por el Rector Dr. D. Marcos LUCIO.
31 de Octubre.—Primera junta de profesores de la Real Universidad en el nuevo local de ésta.
- 1577.—24 de Abril.—Claustro con el objeto de señalar las materias de enseñanza de la Real Universidad, las que comenzaron a dictarse desde el 1º de Mayo del mismo año.
- 1599.—Fueron señalados los sueldos de los señores Catedráticos en la forma siguiente:
- | | | |
|---------------------------|----------|-------|
| Prima de Teología..... | 1562 ps. | 4 rs. |
| Escritura..... | 1250 | |
| Vísperas de Teología..... | 1093 | 4 |
| Segundas Vísperas..... | 937 | 4 |

Las tres de Artes.....	2343	6
Prima de Cánones.....	2343	6
Vísperas	1562	4
Decreto.....	1562	4
Prima de Leyes.....	2343	6
Vísperas.....	1562	4
Instituta.....	781	
Lengua general de Indios	937	4
Mayor de Retórica	937	4
Mínimos.....	625	
Medianos.....	468	(1)

El año 1551, según el doctor José Toribio POLO (2) se fundó en la ciudad de Trujillo el hospital de San Sebastián. La fundación de esta santa casa, que mereció la más decidida protección de los piadosos vecinos de la nombrada ciudad, fué obra del Ilustrísimo Fray Jerónimo de LOAYZA, primer Arzobispo de Lima.

De todos los caudillos de las guerras civiles que fueron la sangrienta continuación de la conquista del Perú, es indudable que ninguno de ellos hubo la compañía que el Palentino (3) asigna a Francisco HERNÁNDEZ, de quien dice que llevaba consigo "un VALLADARES que se hacía zaldador, y era tenido por interpretador de las facciones y señales de los hombres, y de los caballos y otras bestias; y otro llamado BEZERRA, que con dos varillas hacía entender que absolvía a todas las dudas, y preguntas que le fuesen hechas. Gonzalo VÁSQUEZ, clérigo sacerdote, traya fama de Astrólogo, Chiromántico, Hydromántico y aun Nigromántico. Y también una morisca que se dezía Lucía de HERRERA, interpretadora de los sueños".

Es de creerse, como el mismo Palentino lo insinúa, que HERNÁNDEZ, conocedor de las supersticiones de la gente que llevaba en compañía suya, explotó la credulidad de ella evitando las discordias y disenciones entre sus soldados mer-

(1) «Historia de la fundación, progreso y actual estado de la Real Universidad de San Marcos de Lima», en «Mercurio Peruano» de Lima, vol. III, p. 160, y en «Anales Universitarios» del Perú, vol. I, p. 1.

(2) «Apuntes sobre Trujillo y sus obispos», en «Documentos literarios» de ONRIZOLA, vol. X, p. 333.

(3) «Historia del Perú».

ced al temor de ser adivinadas sus intenciones por la virtud admirable de VALLADARES, de BEZERRA y la HERRERA. Y es de suponerse que VÁSQUEZ que "traya fama de Astrólogo, Chiromántico, Hydromántico y aun Nigromántico" presumiera de médico en época en que Astrología y Medicina mantenían tan estrechas vinculaciones; época de la cual ha dicho alguien, durante la cual "no se tomaba un purgante ligero si la situación de los astros no era favorable".

El año 1552 el Cabildo de Huamanga autorizaba a un barbero para ejercer de médico-cirujano. La solicitud a la cual había accedido el Cabildo de Huamanga es tan peregrina que merece una cita a MONTESINOS (1) quien dice al referirse de ella: "No quiero pasar en silencio el modo de presentar las peticiones de aquel tiempo, y pondré una que está presentada en este año en uno de los libros de Huamanga en esta forma: Muy Magníficos señores, Pedro GONSÁLES, barbero, besa las manos de Vuestras Majestades y digo que yó quiero... servir de médico, por que no le ay al presente; pero que no tenía título y que así le diese lizencia para ello el Cabildo; y se la dieron atento a que no había ni médico, ni cirujano".

La conducta observada por el Cabildo de Huamanga no debe sorprendernos. En el capítulo anterior hemos visto al Cabildo de Lima otorgando análoga concesión a Juan LÓPEZ, barbero como Pedro GONZÁLEZ.

El año 1555, en la ciudad del Cuzco, se verificó la fundación de otro hospital. Fué su fundador Juan RODRÍGUEZ DE VILLALOBOS, el que "para algunos pobres que padecían mal de San Lázaro compró terrenos para fundar un hospital". (2) Abonó por dichos terrenos la suma de 17,000 pesos de oro. La institución gozó de muchos privilegios, concedidos en su mayor parte por el Papa Paulo III.

Los padres de la Orden de San Francisco propusieron a VILLALOBOS compra de estos terrenos. El fundador se negó,

(1) Ob. cit.

(2) MONTESINOS, Ob. Cit.

en un principio, a acceder a la solicitud de los franciscanos pero, años más tarde, les hizo donación de la casa.

El 13 de julio de 1556 tuvo lugar, en el Cuzco también, la ceremonia solemnísimá de la colocación de la primera piedra del edificio del Hospital de Nuestra Señora del Remedio, casa respecto a cuya fundación da informes detallados MONTESINOS:

"1556.—Tratan algunos conquistadores de fundar un ospital donde se curan los indios naturales; el motivo que tuvieron fué ver la suma grande de pobres que avia y que por no tener á donde recogerse á curar sus enfermedades, padecian sus vidas detrimento y que ésto era á cargo de los Españoles, por que conforme á nuestra religión christiana, estamos obligados á los pobres, y especialmente á los indios con cuyo trabajo eran aprovechados y les pareció aquellos conquistadores que era ageno de policia y caridad que no hubiese ospital de pobres indios."

Los vecinos del Cuzco trataron esta fundación en 27 de marzo. El día 30 se compró el solar y se tomó posesión del sitio. La fundación fué por el Cabildo, siendo Corregidor el Capitán GARCILASO DE LA VEGA; Alcaldes ordinarios Vasco de GUEVARA y Diego de SILVA; Regidores Diego MALDONADO DE ALAMOS, Juan Julio de OJEDA, Pedro Alonso CARRASCO y Martín HURTADO DE ARBIETO. El Cabildo tomó posesión dando sus miembros grandes carreras a pié y a caballo y quitando algunas yerbas en el sitio elegido, el mismo en el cual los españoles obtuvieron en 1535, una prodigiosa victoria sobre los indios.

Con 14,500 pesos ensayados, de limosna, se compró "unas tierras y sitios de quatro solares, adelante de las casas de Martín HURTADO DE ARBIETO."

La fábrica comenzó en 13 de julio, por la Iglesia. Los miembros del Cabildo pusieron, en la zanja, en señal de posesión, la primera piedra con el título de "Nuestra Señora de los Remedios". El Corregidor puso "un doblón de oro en la una banda: tenia dos rostros con coronas reales con estas letras: Fernandus et Elisabeth dei gratia; en el reverso las armas reales de Ezpaña con una aguila de una cabeza coronada y estas letras: sub umbra alarum tuarum." El Alcalde y Rector de Fábrica Don Pedro LÓPEZ DE CAZALLA puso un

real de plata de los usados entonces en España; el Regidor Don Diego MALDONADO DE ALAMOS, una medalla de oro (1) "cuyo anverso ostentava cinco flores de lis en un escudo y unas letras que decian «Armas del capitan Diego MALDONADO, conquistador de los primeros deste reyno, vecino y regidor desta ciudad» y en el reverso unas escobas y sobre ellas un arbol y un castillo y dos calderones con unas sierpes por esas sobre el castillo y ocho armiños por orla y unas letras que decian «Estas son las de su muger Doña Francisca de GUZMAN, en tiempo del Emperador Carlos V Rey de España, 1556 años.» Pedro ALONSO puso otro real; el Escribano Saicho de ORUÉ puso un pedazo de plata. Fueron testigos: Antonio de QUIÑONES, Gonzalo de SOTO, el Doctor Juan de la Cueva, Médico de la República, el Licenciado Jerónimo de RABANAL, Letrado de la Ciudad. Estuvo presente en la ceremonia el Licenciado Juan RUIZ DE MANJUREZ, Teniente en la ciudad, enviado por la Real Audiencia de Lima.

Y agrega MONTESINOS:

"Mientras se hacia esta fábrica, estaba dentro de la ciudad una casa que servia de ospital, donde habia mucho número de pobres indios que se curaban en ella."

Aludía al hospital de VILLALOBOS, probablemente, pues el de San Bartolomé, que se fundara por Fray Francisco SOLANO, era de españoles solamente. O tal vez se refiere a la hospedería de indios de cuya existencia nos da cuenta GARCILASO en la forma que dejamos indicada en el anterior capítulo.

El Hospital de Nuestra Señora del Remedio fué instalado, concluída que fué su fábrica, en 11 de diciembre de 1564, siendo Rector don Juan ALVAREZ MALDONADO y Mayordomo don Sebastian de BAEZA.

El año 1642, en el que MONTESINOS fechó sus Anales, había en ese Hospital cuatro salas principales: la del Cristo, para hombres, en la cual se curaba el tabardillo; la de Nuestra Señora de las Mercedes, para mujeres, destinada también a la asistencia de enfermas atacadas de tabardillo; la de Nuestra Señora del Rosario, de cirugía, para hombres; la de San Agustín, de cirugía, para mujeres.

Además, había en el patio una sala para convalecientes, con veinticuatro camas, «huerta y recreación». En las salas principales había ochenta camas para hombres y ochenta

(1) En opinión de MONTESINOS fué la primera medalla kecha en el Perú.

para mujeres. Entre la sala del Cristo y la de medicina para hombres se levantaba un lienzo con una imagen de cuatro varas en cuadro que llevaba la siguiente inscripción: «Nuestra Señora de los Remedios, advocación de este ospital de los pobres naturales.»

¿Cuál era la organización de la asistencia en este hospital? A pesar de hallarse en el Cuzco, durante la ceremonia de colocación de la primera piedra el Doctor Juan de la CUEBA, «Médico de la República», no creemos que en un principio hubiera en el hospital de naturales ni médicos, ni cirujanos. MONTESINOS no dice nada respecto a la asistencia en los primeros tiempos; pues cuando habla de ella lo hace en tiempo presente y dice:

“Tiene el ospital *un médico*, con quinientos pesos y casa; *un cirujano*, con cuatros; *enfermero mayor*, trescientos; el *voticario* lo mismo y todos éstos viven dentro y tienen ración; el Capellán tiene buen cuarto y 1,000 pesos.”

“Ay en cada sala de hombres dos *enfermeros españoles* y otros *ayudantes indios* de día y de noche; y en las de mujeres son todas indias.”

Hay que advertir que MONTESINOS escribía en 1642.

Fueron protectores del Hospital de Nuestra Señora del Remedio los sevillanos Juan de AGUILAR y Juan de MONEDA y Rodrigo de LEÓN y Pedro de AVILA, cuyos nombres, con especificación de sus donativos se hallaban inscritos en una de las salas.

Si llegaban a viejos los pobres hermanos, el hospital les daba casa, vestidos y alimento y cuando morían se celebraba por el sufragio de sus ánimas cincuenta misas.

Además de las salas a que hemos hecho referencia había dos cuartos para «unciones». Uno de ellos era para hombres y el otro para mujeres que abandonaban el hospital después de haber recibido de manos de los untadores (1) la sesión respectiva.

Según las ordenanzas del Marqués de Guadalcazar, de 22 de febrero de 1625, confirmados por el Rey de España en 1629, había nombrados treintaitres hermanos para el cuidado del hospital.

(1) Modesto cargo hospitalario, intermediario entre los de *berchilón* y *jeringuero*, de la época actual.

Parece que hasta el año 1556 en la mayor parte de nuestras poblaciones había un cierto número de hospederías, semejantes a la citada por GARCILASO, algunas de las cuales fueron transformadas en hospitales. Tal sucedió con la hospedería de Huamanga a la cual se refiere MONTESINOS, quien dice:

“En Guamanga avia una casa donde se curavan pobres naturales y españoles y no avia forma de ospital y para alentar la fábrica nombraron este año (1556) a 1º de enero Mayordomo de él y fué a Juan MADUEÑO, Alcalde Ordinario.”

Este hospital, a cuya área se agregaron en 1560 unas casas de propiedad de Fernando SAAVEDRA, fué servido durante mucho tiempo por los Padres de la Orden de San Francisco, cuyo Provincial Fray Francisco de MORALES pidió esa asistencia en 1556. Después de varios incidentes, a los cuales alude MONTESINOS, sin especificarlos, la asistencia de este hospital fué encomendada a los religiosos de la Orden de San Juan de Dios, que la tenían a su cargo en 1642.

A principios del año 1557 dió princio la obra del Hospital de Santa Ana de Lima.

CÓRDOVA Y URRUTIA (1) no está conforme con la fecha señalada por MONTESINOS y dice que en 1549 “abrió los cimientos del Hospital de Santa Ana el Arzobispo LOAYZA, para la curación de los miserables indios que morian como bestias en los campos y en las calles” y que en el año 1550 “se elevó en Lima a Parroquia la Iglesia del Hospital de Santa Ana.”

MONTESINOS (2) dice:

“La fundación del ospital del Cuzco y la pujanga que llevaba la otra, despertó al Arzobispo Don Hierónimo de LOAYZA en Lima a hacer otra semejante que, con todo cuidado, puso en execucion a los principios deste año (1557); compró un sitio junto a la parroquia de Santa Ana y allí, en nombre de esta gloriosa santa, fundó un ospital donde se curasen los indios; es oy (1642) de las mejores obras del Perú, pues siendo así que la comengó un pobre arzobispo que

(1) «Las tres épocas del Perú» en «Documentos literarios del Perú» de ODRIUZOLA, vol. VII.

(2) Ob. cit.

entonces no tenía aun cinco mil pesos de renta, oy tiene el hospital mas de treinta mil con las limosnas; tiene dos crueros; uno principalísimo donde se curan hombres y otro para las mujeres; fuera de esto ay salas distintas para enfermedades contagiosas; ay de ordinario trecientas camas y llegan algunas veces a cuatrocientas, por que se curan aqui indios de todo el reyno; ay cuatro capellanes clérigos que tienen de renta a cuatrocientos pesos ensayados, con cargo de dos misas cada semana, de modo que se dicen por los indios difuntos que alli mueren ocho misas regadas cada semana; dende que se fundó han muerto cincuenta mil yndios y mas (1); entyérranse los yndios que mueren en un patio, que bendixo el Arçobispo, que está entre la Iglesia parroquial y el claustro del ospital."

Parece que los indios tenían profundo desagrado por la sepultura que se les deparaba. En vista de ello el Bachiller Francisco de ZAMUDIO SAN MARTÍN, Capellán del Hospital, que falleció en 1.º de Noviembre de 1633, se mandó sepultar en el mismo sitio. A partir de aquella época «se entierran con gusto aquí los indios». (2)

Durante mucho tiempo se hizo por la administración el servicio del Hospital y más tarde se entregó a la real Hermandad de Nuestra Señora de Santa Ana. El ilustre prelado que fundó ésta casa consiguió de S. S. Paulo IV una gracia de las mas grandes concedidas a hospital alguno del orbe católico. El que visitaba la Iglesia y el Hospital de Santa Ana, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del día de su fiesta y rogaba por el feliz estado de la Iglesia y la paz entre los príncipes cristianos y hacía alguna limosna para los pobres del hospital, por sí o por los difuntos, por vía de sufragio, ganaba indulgencia plenaria como en el año del jubileo y podía, en los tres días anteriores a la fiesta y en el año del jubileo de la fiesta misma, elegir confesor que le absolviera de los «pecados, crímenes, excesos y delitos que hubiere cometido, exceptuándose de ésta absolución la excomunión, los votos y las censuras contenidas en la bula de la cena.»

El Padre LIZÁRRAGA (3) en el capítulo XXXVIII de su ya citado libro, refiriéndose a éste Hospital dice:

- (1) 588 defunciones, por año, aproximadamente.
 (2) MONTESINOS, Ob. cit.
 (3) Ob. cit.

«El segundo se llama Santa Ana, donde solamente se curan indios: fundólo a su costa, así la Iglesia como la capilla mayor de bóveda y lo demás de buenos edificios, el Ilustrísimo y Reverendísimo Fr. Gerónimo de LOAYZA, primer Arzobispo desta ciudad y Reynos de feliz recordación, dejándole bastantísima renta, donde murió y está enterrado.»

El doctor FUENTES (1) refiere que el ilustre Arzobispo que hizo al Hospital donación de sus bienes y alhajas acompañaba a los médicos en la visita diaria de los enfermos y a los enfermos en sus curaciones; dictó ordenanzas para el Hospital que se concluyeron en 1550; le asignó dieciseis mil pesos de renta anual e instituyó una capellania con cuatro fincas de que hizo donación. El virtuoso prelado tuvo eficaces colaboradores, contándose entre éstos el Obispo de la Plata, Fray Domingo de SANTO TOMÁS, merced al cual se contó con buena parte de la suma que para su mejor distribución entregara a éste último don Nicolás CORZO.

El cadáver del señor Loayza, que se guardaba en una cobacha del hospital de Santa Ana, a ruego suyo formulado en vida, fue trasladado, años más tarde, a la Catedral de Lima.

El Hospital, construído para indios de ambos sexos, fué transformado por el gobierno independiente en hospital militar. En 22 de Junio de 1841 se pasaron a él el hospital de la Caridad, el colegio de Obstetricia, la maternidad y el hospicio de mujeres amentes. En 1858 tenía doce salas con doscientas sesentisiete camas. Lo servían tres médicos, siete auxiliares, tres internos y seis externos.

Don Ricardo PALMA en su tradición "Los tesoros de Catalina Huanca" (2) da cuenta de la eficaz colaboración de ésta a la piadosa obra del Arzobispo LOAYZA, contribuyendo, en diversas ocasiones, con fuertes sumas de dinero, a la implantación y sostenimiento de la Santa Casa.

Parece que el año 1559 había en el Perú un buen número de médicos y cirujanos con títulos españoles que los acreditaban como tales. Sugiere esta sospecha lo dicho por MONTESINOS al ocuparse de los sucesos del año:

«Se decretó por cuanto curaban los Barberos y peligraban los enfermos, no curasen sin mostrar los títulos primero,

(1) «Estadística general de Lima», Lima, 1858, p. 83.

(2) «Tradiciones peruanas», tomo II.

pero esta mala costumbre se a ido continuando hasta ahora» (1642).

Ese decreto estaba fechado en el Cuzco, suponemos que con bastante desagrado de los rapabarbas.

Don Andrés HURTADO DE MENDOZA, a la sazón Virrey del Perú, dispensó la más decidida protección a los hospitales del reino y de una manera especial al del Cuzco. Sus provisiones de 5 de agosto y 14 de octubre de 1559 acuerdan varios obsequios al hospital y una otra (su fecha: octubre 16 del mismo año) manda que «las dos voticas de la ciudad las compre el hospital de los naturales y de ambas haga una y esté muy proveida de todo, a vista de un médico».

En 1560 aparece en las páginas del libro de MONTESINOS el nombre de un clérigo admirable que ejercía en Lima la más perfecta caridad y a quien se debe la fundación del Hospital de San Andrés.

Dice MONTESINOS (1):

«1560.—Vivia en este tiempo en Lima un varón puro y santo llamado Francisco DE MOLINA, clérigo; era de natural simplicísimo y sencillo, y tan caritativo, que llevaba los pobres españoles á curar á su casa; dolíase mucho por que en ella no havia capacidad para curarlos; tenia, de ordinario, seis camas, y procurábales á los enfermos todo regalo; eran muchos los que acudían á valerse de su caridad, y hallándose imposibilitado de curarlos en la pequeña casa, pidió al Virrey le diera un sitio para llevar allí á sus pobres; dióle el arrabal, que es oy el sitio en donde está el ospital de San Andrés, con cargo que el ospital se habia de llamar deste nombre en memoria del suyo; holgóse mucho el virtuoso padre MOLINA con la merced; juntó de limosnas muchas cañas, y de ellas hacia baaharequies, y cubiertos con esteras, fundó un modo de casa capáz; puso en ellas sus camas, y en un horriquito llevaba allí sus enfermos; curábales con todo regalo, por que los de la ciudad le daban de buena gana lo necesario; él les obligaba con su virtud a ello; siempre traia una calavera en una asta y predicaba á voces la muerte; no cui-

(1) Ob. cit.

daba de otra cosa y aun de si mismo se olvidaba; tal vez se halló sin cuello, que lo habia acomodado en una sangria; avia de salir fuera y diciéndoles que iba sin cuello, cortó uno de papel y se lo puso.—Estimábale grandemente el Santo Arzobispo Don Toribio DE MOGROVEJO y gustaba de su Santidad y á él le llamava hermano mayor.—Fué muy adelante al ospital, y su primer administrador el Venerable Padre solicitaba sus aumentos con el Virrey (que el Arzobispo Don Hierónimo estaba ocupado con él de los indios de Santa Ana, y su renta no era bastante para dos).—Murió éste Santo varón por los años de 600, con opinión de santo y después de sus muerte decaeció mucho el ospital.»

El Padre Juan SEBASTIÁN, de la Compañía, viendo la decadencia del Hospital y que su renta era de solo dos mil pesos que le dejara un hermano del fundador, pidió al Excelentísimo Marqués de Salinas, Don Luis DE VELAZCO, protección para la casa; se la dió al comercio de mercaderes y se fundó una Hermandad cuyo primer mayordomo fue don Juan RODRÍGUEZ DE CEPEDA. Tuvo entre otros mayordomos, los siguientes: Don Melchor DE SANTOFIMIA, Don Juan LÓPEZ DE MENDOZA, Don Luis DE CABRERA, Don Francisco DE OLIVARES, Don Bernardino DE TEJADA, Don Sebastián GONZÁLEZ SALGADO (en cuya época se anexó la loquería) y Don Juan DELGADO DE LEÓN.

Refiriéndose a la asistencia médica en este hospital dice MONTESINOS: «Cura siempre uno de los mejores Médicos de la ciudad el ospital».

También sufre MONTESINOS una equivocación de fechas, explicable por la naturaleza de sus exposiciones de hechos al referir al año 1560 la fundación del Hospital de San Andrés. Ya el año 1556 «se mandaron enterrar en el Hospital de San Andrés, que para la curación de hombres españoles estableció el Virrey,» (1) «los cadáveres de algunos incas que se habían exhumado en el Cuzco, Tupac Yupanqui, Inca Yupanqui, Huarina Capac y dos de sus mujeres» (2). La mayor parte de los cronistas hace remontar al año 52 el origen de la virtuosa práctica del Padre MOLINA que ese año tenía alquilada una tienda en el callejón de Santo Domingo (3) en la cual asistía a dos españoles. Sus enfermos fueron después

(1) CÓRDOVA Y URRUTIA, Ob. cit.

(2) CÓRDOVA Y URRUTIA, Ob. cit.

(3) FUENTES, Ob. cit., p. 77.

seis y, más tarde, doce. Agotados sus recursos hubo de pedir limosna y entonces halló la mano dadivosa del marqués de Cañete que a cambio de su nombre, dió muy buenas limosnas para el hospital. El Padre LIZÁRRAGA (1) no señala fecha de la fundación del Hospital de San Andrés, establecimiento del cual dice:

«Aquí se cura solamente españoles y negros de todas enfermedades con mucho cuidado y regalo».

Después de describir ligeramente el hospital dice:

«quien con más cuidado comenzó á tenerse de los pobres hasta que la edad no le permitió, fué el Padre MOLINA, Sacerdote, gran celador de los enfermos y aumentador de las haciendas del hospital con notable ejemplo de vida y cristianidad con la cual acabó en el Señor.»

Años después de 1821, se pasó al de San Bartolomé los enfermos del Hospital de San Andrés. El número excesivo de enfermos y los esfuerzos del Director de Beneficencia, Don Juan GIL, lograron ocupar nuevamente el hospital en 20 de enero de 1835 previa refacción, que demandó un gasto de 7.936 pesos.

En 1858 (2) tenía diez salas con capacidad para 557 enfermos. Se hallaba servido por tres médicos, dos cirujanos, dos médicos auxiliares, cinco internos y seis externos.

* * *

Siendo virrey el marqués de Cañete por los años de 1559 sufrió Lima una terrible epidemia (3).—Durante ella se distinguió por su caridad fray Ambrosio de GUERRA, de la Orden de Predicadores, merced a cuyos ruegos Don Pedro ALONSO de PAREDES erigió la "hermandad de la Misericordia".—El Ilustrísimo Arzobispo Fray Gerónimo de LOAYZA aprobó esa erección y agregó a la hermandad de la Caridad que había sido fundada en 1552.—PAREDES en compañía de Gonzalo LÓPEZ y Diego de GUZMÁN formularon las constituciones de la hermandad que se erigió en la Catedral el año 1562.—Ampliado el programa de ésta en el sentido de proteger a los huérfanos, sepultar a los muertos, etc., recibió la hermandad de Doña Ana RODRÍGUEZ de SOLÓRZANO unas casas en las cuales se erigió el hospital de la Caridad.—Este

(1) Ob. cit.

(2) FUENTES, Ob. cit., p. 77.

(3) «Mercurio Peruano», año 1791.

hospital de cuya refundición en el de Santa Ana ya hemos hablado, tenía el año 1839 (1) once salas con capacidad para ciento noventiseis camas.

El año 1536 Antón SANCHEZ "en desagravio de la conducta que había observado con su padre en España" fundó en Lima el hospital de San Lázaro.—SALDAMANDO (2) nos da noticia de este hospital ocupándose del barrio del mismo nombre en Lima.—Era tal—dice SALDAMANDO—la separación que había entre ese arrabal y la ciudad, que en 1563, que se fundó un hospital para leprosos se hizo allí.—Hasta el año 1606 solo había la iglesia y unos pequeños aposentos. En 1º de Mayo de ese año, por formal escritura se comprometieron a continuar la obra Alvaro ALONSO MORENO, Antonio ROMÁN DE HERRERA MALDONADO, Sebastián CARRERÑO y Pedro VÉLEZ ROLDÁN.

En 1645 se pasó el hospital que se hallaba al lado de la Iglesia a la parte posterior de esta.—El terremoto del año 1746 destruyó el edificio; pero en 23 de Abril de 1750, se verificó la inauguración del elegante local completamente refaccionado.

El año 1569, primero del Gobierno de Don Francisco de TOLEDO se erigió el real Tribunal del Protomedicato General del Reyno.—Habiendo venido de España, en compañía del Virrey, el Doctor Antonio SÁNCHEZ DE RENEDO, el cual trajo título de protomédico dado por su Majestad en Madrid en 14 de Febrero de 1568.—"Estendíase su jurisdicción—dice MONTESINOS—dende Nombre de Dios hasta el Pirú. Las condiciones de su oficio eran: primera que sea obligado a residir en una ciudad donde halla audiencia, la que escoxiere, y ejercer el oficio cinco leguas en derredor de ella, no más y pueda examinar a todos los que vinieren ante el de todas las provincias; segunda que no pueda remober al que tuviere licencia de quien pudo darla; tercera que se tasen los derechos por el Presidente y Oydores, y la tasase imbie al para consejo que se apruebe y en la ciudad de Nombre de Dios por el Alcalde Mayor en su ausencia por la justicia ordinaria;

(1) CÓRDOVA Y URRUTIA, Ob. cit.

(2) «Libro I de Cabildos», Lima, 1888.

cuarta que aviendo el proceder contra alguna persona, se acompañe con el Oydor que nombrare al Presidente y Oydores y en Panamá con el Alcalde Mayor y en su ausencia con la justicia ordinaria; quinta que antes de entrar a ejercer presente ésta instrucción ante el Presidente y Oydores; y si se mudare a otra parte haga la misma diligencia". (1)

Como se ve las instrucciones dadas a SÁNCHEZ DE RENE-DO, excepto la determinación de los límites de su jurisdicción, eran idénticas a las recibidas por el Dr. Hernando de SEPÚLVEDA. No es, pues, de creerse que el año 1570 corresponda a la llegada del primer protomédico, sino al establecimiento del Tribunal del Protomedicato.

Don Francisco de TOLEDO emprendió el año 1570, una de las visitas más provechosas que los gobernantes del Perú han hecho al territorio con el objeto de mejor apreciar las necesidades de cada localidad y ver la forma conveniente de remediarlas.

El Virrey llevaba consigo cincuenta alabarderos con su capitán de la guardia Don Martín GARCÍA de LOYOLA, Caballero de la Orden de Calatrava; por teniente de Capitán a Don Juan de VERGARA, por Capellán al Br. Hernando de LUNA y por Médico al Doctor VASQUEZ, cuyo nombre no indican los cronistas. (2)

"La fundación más antigua del arrabal de San Lázaro— escribe el Padre ANGULO («Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro», en «Revista Histórica», Lima, 1917)—la que dió origen y nombre a todo aquel barrio, fué la *ladrería* u hospital de leprosos, que formó allí por el año de 1563 un hombre de bien, caritativo y piadoso, noble con la nobleza que da la virtud, un filántropo como diríamos.

"Por ese entonces los portadores del terrible mal de Lázaro eran los negros que arribaban a los mercados de esta ciudad de los Reyes y eran también esos desgraciados sus más ordinarias víctimas: como la asquerosidad de este mal, y el temor al contagio, hacía mirar con horror a los conta-

(1) Ob. cit.

(2) MONTESINOS, Ob. cit.

minados, aquellos miserables eran rechazados de todos los hospitales; y no siéndoles, por otra parte, permitido vivir dentro de poblado, los desdichados se guarecían en los montes y cañaverales del río o en las huacas y ruinas que por aquella época abundaban en los alrededores de Lima, donde morían de hambre y de miseria, sin otro testigo que su propia desventura, y sin otro consuelo que su desamparo. (1)

“Sólo Antón SÁNCHEZ, modesto burgués vecino de esta ciudad, y de oficio espadero, se condolió de la suerte de aquellos desventurados, y tomó generosamente sobre sí la obligación de aligerar sus males, y de hacerles mas llevadero el peso de su infortunio: compró al intento unas huertas y unos solares al otro lado del río, a sotavento de las rancharías de los indios pescadores y con la autorización y beneplácito del Conde de NIEVA, entonces Virrey de estos reinos y del Ilustrísimo Arzobispo D. Fray Gerónimo de LOAYZA (2) comenzó a levantar en aquel sitio la iglesia y hospital de leprosos que denominó de San Lázaro, invirtiendo en la obra su propio caudal, y no pocas limosnas que alcanzó a allegar (3).

“La primitiva fábrica de este hospital se redujo a la iglesia, que fué en su origen bastante pequeña y de construcción bien pobre, y a dos enfermerías a ella anexas, en donde se recogieron todos los leprosos que a la sazón vagaban por los campos y suburbios de la ciudad. Por entonces la obra no pasó adelante, ni tomó mayor incremento, porque agotados los limitados recursos del buen SANCHEZ, no le quedó otro caudal que su propia persona para servir a los pobres enfermos, a quienes con grande amor y caridad atendía.

“Probablemente a instancias del Conde de NIEVA, o acaso de su sucesor el Licenciado Lope GARCÍA de CASTRO, Don Felipe II despachó su Real Cédula de 25 de febrero de 1567, recomendando los merecimientos de Antón SÁNCHEZ, iniciador de esta santa obra, y ordenando: “que el Mayordomo de San Lázaro de la ciudad de Sevilla, o la persona a cuyo

(1) Véase la escritura de compromiso otorgada en 1º de mayo de 1606 por Alvaro ALONSO MORENO, Antonio ROMÁN DE HERRERA MALDONADO, Sebastián CARREÑO y Pedro VÉLEZ ROLDÁN. (Nota del R. P. ANGULO).

(2) Dió el Arzobispo su licencia para llevar a efecto la fundación, en 23 de abril de 1563. (Nota del R. P. ANGULO).

(3) “Comenzó a fundar, y a su costa, muy poco a poco, un buen hombre, muy conocido en esta ciudad, y yo le conocí mucho. Antón SÁNCHEZ, espadero, de oficio y muy enfermo de grandes dolores”.—LIZÁRRAGA: «Descripción de las Indias», Cáp. XLVIII; Madrid, 1909. (Nota del R. P. ANGULO.)

cargo estuvieren sus papeles, le diese un testimonio de sus ordenanzas y privilegios, de que gozase el de la ciudad de Lima" etc. Esos privilegios eran numerosos e importantes, y, como es natural, requerían para su ejercicio la organización de una hermandad que usase de ellos con la debida discreción y tino; con todo mientras Antón SÁNCHEZ tuvo a su cargo el hospital, no se llegó a erigir hermandad, ni a formar cuerpo de constituciones, pues todo lo suplía la caridad personal del fundador, y la devoción de los vecinos.

"Al morir Antón SÁNCHEZ en una de las cobachas de su Lazareto, Dios suscitó en su lugar al P. Cristóbal LÓPEZ BOTÉ, clérigo presbítero muy conocido en la ciudad y venerado por su virtud, quien prosiguió con no menos caridad que desinterés la obra del fundador, ayudándose con las limosnas que colectaba y sirviendo con su persona a los leprosos cuyas asquerosas llagas curaba con sus propias manos. (1)

"Con el terremoto de 9 de julio de 1586 se arruinó en gran parte la iglesia de San Lázaro y los aposentos o enfermerías donde se atendía a los leprosos, quienes quedaron casi a la intemperie, sin mejor habitación que unos rústicos bajareques de caña, que escasamente les prestaban abrigo. (2) Casi veinte años se mantuvo el hospital en estado de languidez, o mejor dicho de abandono, hasta que por el año de 1606 se concertaron cuatro vecinos del barrio y acordaron poner término a aquella situación, reedificando a sus expensas la iglesia y enfermerías, y normalizando la marcha del establecimiento. Estos piadosos continuadores de la obra del espadero Antón SÁNCHEZ fueron: Alvaro ALONSO MORENO, Antonio ROMÁN DE HERRERA MALDONADO, Sebastián CARREÑO y Pedro VÉLEZ LÓPEZ ROLDÁN.

"Para llevar a buen término su generoso proyecto, les bastaba armonizar los elementos existentes y dar a la institución la forma legal que había menester, para que su estabilidad quedase asegurada: de acuerdo con el Cabildo Ecle-

(1) LIZÁRRAGA, Ob. cit., Cap. XLVIII; Madrid, 1909. (Nota del R. P. ANGULO.)

(2) Por la información jurídica que mandó levantar el Señor Santo Toribio el año de 1601, se puede uno dar cuenta del estado en que entonces se encontraba el hospital de San Lázaro: dice el testigo ALONSO CRESPO, respondiendo a la segunda pregunta del interrogatorio, "que ahora año y medio, poco más o menos, estando un hombre enfermo en el corral de la dicha iglesia del mal de San Lázaro, se murió sin confesión, etc." Como se ve, el hospital estaba en esa época reducido a un corral. (Nota del R. P. ANGULO.)

siástico en sede vacante, y con beneplácito de la Real Audiencia, comenzaron por organizar una Hermandad de veinticuatro, cuyas constituciones y ordenanzas fueron aprobadas por el ordinario y confirmadas por el Marqués de Montes Claros en 1608, a excepción de la primera, que se juzgó un tanto opuesta a las Regalías de la Corona. Trataron después de llevar adelante la fábrica del leprosario, el que debía constar de una modesta iglesia y de tres viviendas a ella anexas: una para hombres, otra para mujeres, y la tercera para negros (1); todo ello se llevó a cabo a expensas de la hermandad, ayudada por la generosidad de los vecinos; pues aun que el Rey acogió esta Casa y la puso bajo su real patronazgo, con nada acudieron las Reales Cajas a los crecidos costos que demandó la obra (2). El hospital así edificado tuvo su primer asiento en el sitio que hoy sirve de átrio o plazoleta a la iglesia de San Lázaro, hacia la derecha; pues por aquella época aún no se había abierto la calle denominada Matamoros, cuyo sitio formaba entonces parte de la huerta o chacarilla del Hospital”.

Continuando el distinguido historiógrafo en su prolija relación histórica, apunta los hechos que a continuación y suscintamente enunciamos:

Un cabildo de la hermandad, celebrado por el año de 1632 acordó urbanizar la huerta y vender a censo los solares que quedasen libres después de edificado el hospital. Se acordó así mismo llevar a cabo la obra de las enfermerías con su indispensable crucero. Fueron cumplidos estos acuerdos, que elevaron en 3,000 pesos las rentas de la hermandad.

El terremoto de 1687 dejó muy averiada la fábrica del hospital; el de octubre de 1746 lo arruinó totalmente. La munificencia del Conde de Superunda y el abnegado entu-

(1) El hospital, por una de las cláusulas de su fundación, estaba inhibido de la obligación de curar esclavos, y si alguna vez se admitían, a instancia de sus amos, pagaban su curación, a razón de seis reales diarios. Mas si al cabo de un año el mal no cedía, el hospital continuaba asistiéndolos por su cuenta, y si sanaban, lo que acontecía muy rara vez, quedaban esclavos del hospital. Estas capitulaciones se hicieron con el fin de evitar el que los amos abandonasen a los esclavos incurables, y que estos vagasen por la ciudad diseminando el contagio. (Nota del R. P. ANGULO.)

(2) En 22 de diciembre de 1667 resolvió la Real Audiencia de Lima por sentencia de vista y revista, que el hospital de San Lázaro fuese admitido en prorrata con los demás hospitales, a la parte de reales novenos que su Majestad solía aplicar a los hospitales del real patronazgo, no obstante la fuerte oposición que a ello hicieron los hospitales de San Andrés y Santa Ana. (Nota del R. P. ANGULO.)

siasmo del Dr. D. Pedro José BRAVO DE LAGUNAS Y CASTILLA lograron mejorar la condición del hospital el año de 1758.

El año 1571 durante esa gira, en Huamanga, se hizo un pago a las tropas y oficiales que acompañaban al Virrey. En la cuenta que hace MONTESINOS de ese pago se advierte la insignificancia de los sueldos de que disfrutaba el Doctor VÁSQUEZ:

“Por cuenta de los dos meses se les dió al capitán de la Guardia trecientos treintaitres pesos, dos tomines y ocho granos, a ragon de dos mil pesos ensayados cada año; al Teniente de capitán ochentidos pesos y dos tomines y ocho granos, a ragon de quinientos pesos cada año; Al Bachiller LUNA, Capellán de la Compañía, cincuenta pesos ensayados, a ragon de trecientos cada año, y lo mismo al Médico. Los alabarderos recibieron sueldos a ragon de trecientos veinte pesos al año”, un poco mas que el Médico y el Capellán.

En carta de 1º de mayo de 1572, el Virrey decía a S. M.: “y a un médico traigo encargado lo que toca a la virtud de los simples y árboles” (1). Se refería, probablemente, al doctor VÁSQUEZ.

La insignificancia de los haberes de que disfrutaban nuestros médicos de la época se encuentra mencionada también por MONTESINOS cuando nos cuenta que “padecian mucha necesidad los pobres enfermos del ospital de Guamanga por que el salario del médico era corto”. Es de suponerse cuan corto sería si el médico que acompañaba al Virrey sólo percibía cincuenta pesos mensuales. Refiriéndose al estado en que se hallaba el hospital de Huamanga cuenta MONTESINOS que “había un buen hombre, Pedro FERNÁNDEZ BARCHILÓN” el cual pidió a S. E. un aumento de sueldo para el Médico. El Conde de Nieva, por cédula de 26 de julio de 1536, había fijado en doscientos pesos anuales el sueldo del médico, y en cien el del cirujano, sumas tan exiguas que BARCHILÓN creía que “por esta causa acudia el médico de mala gana.”

Don Francisco de TOLEDO, en contormidad con la Real Cédula de 7 de diciembre de 1573, mandó que se le diesen a Pedro FERNÁNDEZ, de penas de Cámara, trescientos pesos de plata ensayada “para que por su mano se distribuyesen a

(1) MEDINA, «Imprenta en Linia».

jos enfermos.” El año 1586 aún no se había cumplido lo dispuesto por el Conde de Nieva, quien al fijar los sueldos de los médicos del hospital de Huamanga estableció el pago por los Oficiales Reales por cuenta de S. M., Don Francisco de TOLEDO hubo de mandar cumplir esa disposición por provisión especial. Hizo, además, merced a ese hospital, de los dos novenos tocantes a S. M. por un año, para la fábrica de la Iglesia. Una otra provisión de Don Francisco ordenaba que “los carneros de comunidad que se vendieran se diera el quinto dellos por el tanto al ospital, antes que el comprador lo sacase.”

“BARCHILÓN” es el título de la crónica en la cual don Ricardo PALMA (1) nos da a conocer el origen de esa palabra que la Real Academia de la Lengua hizo suya, dando gusto, al hacerlo, a su ilustre miembro correspondiente.

“Pedro FERNÁNDEZ BARCHILÓN—dice don Ricardo—natural de Córdoba, en España, fué uno de los Pizarristas condenados a muerte por haber militado como cabo de piqueros en la compañía del bravo Juan de ACOSTA.”

Cuenta el maestro PALMA las tribulaciones de BARCHILÓN al saber la suerte que le esperaba, la manera como el padre Francisco CHÁVEZ le logró indulto de GASCA y le hizo fugar del Cuzco, y, por último, su traslación al hospital de Huamanga, donde le pinta MONTESINOS como un “buen hombre” que pedía a Don Francisco de TOLEDO un aumento de sueldo para el Médico.

En la relación de la gira de D. Francisco de TOLEDO hallamos nuevamente noticia del hospital de San Bartolomé en el Cuzco. Salieron de Lima, acompañando al Virrey, el Padre Gerónimo RUIZ PORTILLO y otros tres padres de la Compañía de Jesús, los mismos que avanzaron al Cuzco cuando el Virrey llegó a Huamanga. En el Cuzco les hicieron un buen recibimiento “y acompañados de todos los caballeros y vecinos que salieron al recibimiento é infinito número de naturales, los llevaron al hospital de San Bartolomé de españoles, donde quisieron aposentarse.”

(1) «Tradiciones peruanas», tomo IV.

El año 1574 "se verificó la apertura del hospital de los naturales, o del Espíritu Santo, en el Cuzco, que se tenía proyectado en 1556". (1)

El año 1579 fué impreso por RICARDO, en Lima, el "Tratado de Medicina" de FARFÁN, del cual según asevera don José Toribio MEDINA (2) hasta ahora no aparece ejemplar alguno. El año anterior, también impreso en Lima por Antonio RICARDO, se publicó la "Suma y Recopilación de Cirugía", de Alonso LÓPEZ.

Don Ricardo PALMA nos da a conocer en su tradición «Ir por lana y volver trasquilado» (3) el nombre de un cirujano, Carlos BALLESTEROS, que ejercía la profesión en Lima por los años de 1580. BALLESTEROS no pudo hacer una *rinoplastia* a Melchor VÁSQUEZ, protagonista de la mencionada tradición.

El año 1581, "el gremio de navieros estableció para la curación de marineros el hospital del Espíritu Santo, en Lima", (4) del cual dice el Padre LIZÁRRAGA (5):

"aquí se curan solamente los marinos, por que ellos a su costa lo han fundado, han hecho una buena Iglesia. Los edificios van labrándose; cada navío le acude con una soldada, fuera de las limosnas que piden en los viajes y otras que marineros y pilotos les dejan al tiempo de su muerte."

El año 1657, siendo Virrey el Excelentísimo Señor Don Luis HENRÍQUEZ DE GUZMÁN, Conde de Alva de Liste, se estableció en ese hospital la cátedra de Matemáticas para la enseñanza de los pilotos del mar del sur. Fueron maestros de esa Cátedra el Capitán de Infantería Don Francisco RUIZ LOZANO, el Presbítero Don Juan Ramón KONING, el Contador

(1) CÓRDOVA Y URRUTIA: «Las tres épocas del Perú». En «Documentos literarios del Perú», de ODRIOZOLA.

(2) Ob. cit., p. XXI, notas.

(3) «Tradiciones peruanas», tomo IV.

(4) CÓRDOVA Y URRUTIA, Ob. cit.

(5) Ob. cit.

Don Pedro de PERALTA, el Académico de París Don Luis GODIN, el jesuita húngaro Don Juan RHER, el Doctor Cosme BUENO y el Doctor Gabriel MORENO.

También el año 1581, la señora doña Catalina MAZUELOS, que contribuyó con su persona y sus bienes a la fundación del convento de San Juan de Dios, en Arequipa, obtuvo permiso del Virrey para establecer una hermandad. "El convento recibía enfermos desde el año 60 y consta que en 1570 se colocó en él una capilla al Santísimo Sacramento y ya tenía Mayordomo, Capellán y Médico." (1)

El 12 de enero de 1655, el Ayuntamiento acordó traer y trajo tres religiosos juandedianos, cuya congregación ya se había establecido en Arica.

Lleva fecha de 30 de setiembre de 1559 el acta de fundación del primer hospital de Arequipa y se halla concebida en los siguientes términos:

"En la ciudad de Arequipa del Perú, a treinta días del mes de setiembre de 1559 años. Los muy magníficos señores Justicia y Regimiento de esta ciudad, estando juntos formando cavildo e ayuntamiento como lo tienen de uso e costumbre, tratando e platicando e consultando las cosas del servicio de Dios Nuestro Señor y de su Magestad, e buena governación de esta dicha ciudad, vecinos y moradores de ella, conviene a saber el licenciado Alonso NUÑEZ DE RIVERA corregidor e justicia mayor de su Magestad, el Licenciado LUZ, alcalde ordinario por su Magestad, Francisco GARCÉS, Ambrosio ROSO y FARFÁN, regidores por su Magestad ante mi Gaspar HERNÁNDEZ escrivano de Cavildo de la dicha ciudad por su Magestad. Los dichos señores Justicia y Regimiento dijeron: que por quanto en esta ciudad suelen verse españoles pobres, enfermos, e indios naturales, e por su pobreza e no teniendo a donde se favorecer ni con que sanar, frecuentemente ha acontecido, y la experiencia lo ha mostrado, siempre se han de morir, por no haber hospital, ni lugar a donde se recojan, e se les faga algun beneficio, e los di-

(1) Juan Gualberto VALDIVIA, «Fragmentos para la historia de Arequipa».

chos pobres sean curados e alimentados, e para que cesen los inconvenientes que hasta aquí ha habido; acordaron, ordenaron e mandaron de facer, y por la presente facen hospital seglar para que los dichos pobres que de aquí adelante hubiesen sean curados e alimentados, e que de ello nuestro Señor sea servido e hayan ellos beneficios e buena voluntad. Ansi lo otorgaron e dijeron ante mi.—Gaspar HERNÁNDEZ, escribano del Cabildo.—El Licenciado NUÑEZ y el Licenciado Luz.”

Don Mariano A. CATERIANO—a quien tomamos el anterior y los siguientes informes (1)—nos proporciona las noticias que van en seguida:

Adquirido el “sitio” de Juan de San Juan donde hasta hoy existe el hospital y asignada que le fue la renta de 12 casas tiendas compradas por el Cabildo, las casas de la Torre y 6 fanegadas en la pertenencia de Santa Marta, se mandó colectar limosnas, nombrando una comisión con tal objeto, distinguiéndose, entre los erogantes, doña Catalina MAZUELOS. Otra Comisión quedó encargada de la redacción de los estatutos u ordenanzas de la nueva casa de misericordia. El Cabildo procedió a nombrar personal del hospital y el Licenciado don Diego NÚÑEZ fué nombrado médico, con la renta de 200 pesos. El Virrey Marqués de Cañete otorgó licencia para la fundación en 1559 y le asignó el noveno y medio de los diezmos.

En el número de tales disposiciones reglamentarias se contaban las siguientes: todo enfermo debía recibirse previa licencia del Corregidor, alcalde ordinario o alguno de los regidores; los españoles, para ser admitidos, declararían bajo juramento, que no tenían cincuenta pesos. El que los tuviese los entregaría al mayordomo antes de entrar al hospital, para atender con ellos a los gastos de su curación; y concluida esa cantidad se harían los demás gastos por cuenta de la casa. No se recibiría esclavo o sirviente alguno sin que el amo o patrón erogase antes una limosna conforme a sus facultades. El Hospital, en su condición de institución laica no reconocía facultad alguna en la autoridad eclesiástica para intervenir en su gobierno y administración. A los esclavos o yanacones que hacían el servicio del establecimiento se les obsequiaba un vestido cada año.

(1) «Hospital de San Juan de Dios de Arequipa», en «Revista Histórica», Lima, 1907, p. 562.

El hospital fué puesto al servicio público el año de 1560, aun cuando sus estatutos sólo fueron aprobados en 1588. La entrega del hospital a los juandedianos fué motivo de prolongada polémica entre éstos y el Cabildo, con motivo del patronato de éste, que los religiosos no aceptaban, pero que concluyeron por acatar en 2 de enero de 1664 en que dicha entrega fué llevada a cabo.

El año 1673 se construyeron dos salas, merced a la filantropía popular una de ellas, y la otra merced al donativo del Ilustrísimo Fr. Juan de ALMOGUERA, entonces obispo de Arequipa y más tarde Arzobispo de Lima. En 1724 se completó la cuarta sala del Crucero, con cincuenta camas, obra de limosnas y de un donativo del obispo OTÁROLA. En 1728 se aumentaron tres salas merced a la caridad del obispo CAVERO. En 1804 el hospital fué beneficiado con una sala construída a expensas del entonces Intendente don Bartolomé DE SALAMANCA. El hospital pasó, el año de 1836, a la atención de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa. En el número de los sacerdotes que se distinguieron en la asistencia médica de los enfermos, cita el señor CATERIANO a Fray Pedro ARAUJO, "que había estudiado Anatomía en Lima y en este hospital de Arequipa, y que vivía dedicado al estudio de la medicina práctica, y también a la flebotomía en boga por aquellos tiempos".

El año 1585 hizo su aparición en el Cuzco una epidemia de fiebres eruptivas, refiriéndose a la cual dice MONTESINOS: "Este año hubo en la ciudad del Cuzco una peste muy grande de viruelas y sarampión y dolor de costado y venía con tanta malicia, que a los que daba esta peste los llenaba de lepra y morían dello muchas personas y ésto solo era en tierra del Cuzco, y se pegaba con todo vigor, de modo que las ciudades se guardaban y velaban con todo cuidado."—Una de las ciudades que mejor se guardó de la invasión de la epidemia fué la de Huamanga, cuyo Cabildo mandó "quebrar el camino de Vilcas por la cuesta grande."

Cinco años después, en 1590, volvió a hacer estragos la epidemia anotada; pero en esta última fecha adquirió proporción alarmante, extendiéndose con suma rapidez a todo el país. "Peste universal en el Perú", la llama con justicia MONTESINOS, que emite la opinión de haberse tratado de una

epidemia mundial. Con foco inicial en México pasó a Quito, Lima, Cuzco y Chile; duró tres meses y nuestro cronista dice de ella que “hencubría de lepra el cuerpo y le ponía mas feo que el mal de San Lagaro.” Esta epidemia hizo un considerable número de víctimas, principalmente en el Cuzco, y mostró predilección por los indios y criollos.

En ninguna de las relaciones de esta epidemia se hace alusión—siquiera sea remota—a los servicios de los médicos de Lima o Cuzco. MONTESINOS refiere, en cambio, el hermoso papel que desempeñaron en el Cuzco, durante la epidemia del año 60, los Padres de la Compañía de Jesús. Estos religiosos se encargaban de asistir a los enfermos a domicilio, con cuyo objeto mantenían constantemente abiertas las puertas del Colegio para que en cualquier momento se pudiera solicitar los servicios de los padres enfermeros. Iban por las calles, cargados de alimentos y medicinas, “especialmente llevaban gárgaras hechas, porque este mal apretaba la garganta con que aliviaban a los enfermos.”

En su crónica “El alacrán de Fray GOMES” (1) nos dice el señor PALMA de este venerable religioso: “Nació en Extremadura en 1560. Vistió el hábito de Chuquisaca en 1580. Vino a Lima en 1587. Enfermero fué cuarenta años, ejercitando todas las virtudes, dotado de fervores y dones celestiales.”

El Doctor VALDIVIA (2) da cuenta de la epidemia del año 1589 en Arequipa que el autor atribuye a la llegada de una cantidad de negros de Panamá, de los cuales dicen que trajeron al Perú “viruela, sarampión, escarlata, bilis y tabardillo”.—La mortandad fué enorme y a “algunos les resultó un carbunco en el hueso sacro con dolores tan rabiosos que morían a pocas horas”.

El año 1546 doña María Esquivel, esposa de don Cristóbal SÁNCHEZ, de Bilbao, al quedar viuda empleó todos sus caudales en la fundación del hospital de San Diego de Alcalá.—La inauguración tuvo lugar el año 1591 y la adminis-

(1) «Tradiciones peruanas», tomo II.

(2) Ob. cit.

tración fué encomendada a los hermanos juandedianos.—En este hospital se asistían los convalescientes del de San Andrés y algunas personas decentes.—El Padre LIZÁRRAGA (1) refiriéndose a este hospital de San Diego manifestó que en el “se dá bastante recaudo a los tales (enfermos) hasta que enteramente han recuperado la salud y pueden trabajar”.

Santo Toribio DE MOGROVEJO fundó en 1594 el hospital de San Pedro (2) para clérigos.—Esta fundación obedeció al acuerdo adoptado por el Doctor Don Pedro ALMEIDA, que más tarde fué Dean de Lima, y catorce eclesiásticos, de fundar una hermandad y cofradía bajo la advocación de San Pedro, compuesta de veinticinco hermanos.—Con tal objeto compraron las casas y solares fronteros al Colegio de San Felipe Neri (3) y edificaron en ellos el hospital.

De dos médicos que actuaron en el Perú del siglo XVI nos da noticia el Ilustrísimo LIZÁRRAGA, en su «Descripción de Indias»:

Refiriéndose a los prelados del Cuzco, dice: “Sucedióle (a Fr. Juan SOLANO) don Sebastián DE LARTAUN, doctor por Alcalá de Henares, guipuzcoano, varón doctísimo, y por sus letras nominatísimo en aquella Universidad. Tuvo muchos trabajos en este Reino y el mayor fué un falso testimonio que le levantaron, diciendo que en el Cuzco había hecho compañía para sacar un tesoro con el Licenciado GAMARRA, médico, y el Capitán Martín DE OLMOS, encomendero de la misma ciudad, del hábito de Santiago; pero dejando aparte el extravío que se les causó, interin se hacian averiguaciones, se publicó el falso testimonio, que lo habían depuesto tres clérigos, que los tres tuvieron muy mala muerte; y hallándose el Ilustrísimo comprendido en el falso testimonio desterrado en Lima, dióle una enfermedad (de que murió) y en su testamento hizo una declaración, etc.”

Haciendo el comentario de las personales prendas del Conde de Nieva, dice: “Este caballero no bebía vino sino

(1) Ob. cit.

(2) CÓRDOVA Y URRUTIA, «Noticias históricas y estadísticas sobre Lima», en «Documentos literarios del Perú», de ODRIOZOLA, vol. XI.

(3) Por razón de vecindad el hospital para clérigos tomó este nombre.

agua con exceso y muy fría, y es así que el Licenciado Alvaro DE TORRES, médico muy experto, estando comiendo, le dijo: V. E. no beba tanto y tan frío, porque si frecuenta esa bebida, dentro de pocos días morirá de apoplejía y dejará a todo el Reino muy lloroso. Hizo burla de ella y murió en breve, no habiendo estado en el gobierno más de cuatro años”.

No está de acuerdo el P. LIZÁRRAGA con la mayoría de cronistas que atribuyen la muerte del de Nieva a consecuencias lamentables de sus excesos de afición a las damas, afición epilogada por la cuchillada de un celoso.

La epidemiología peruana del siglo XVI es, hasta donde alcanzan nuestras investigaciones, la siguiente:

1525.—“Según el testimonio de los antiguos cronistas españoles, la viruela, “este azote del género humano”, que pasó del Asia a Europa, y de esta al Nuevo Mundo, la importó en México en 1520, un negro esclavo de Pánfilo DE NARVAEZ, transmitiéndola a los Campoaleses. Después de hacer allí grandes estragos, hasta arrebatarse al rey Cuitlahuatzin, se propagó luego en Santo Domingo, en las Antillas y por fin en Tierra Firme (GILLI, «Saggio di Storia Americana», Roma, 1781, II, 68, 369).

“Es probable que fuera esta la epidemia de viruelas y sarampión que se experimentara en el Ecuador, en 1525 o uno o dos años antes y de la que murió Huayna Capac.

“Primero que en Quito apareció en el Cusco, dice SARMIENTO DE GAMBOA, una gran pestilencia de la que murieron los gobernadores del Inca Apo Illaquita, su tío; Lloqui Tópac Inca, su hermano; Mama Coca, su hermana, y otros muchos de sus parientes. Al llegar el Inca a Quito, después de estar en la costa entre los Huancavillcas y en la Puná dióle una enfermedad de calenturas, aun que otros dicen que de virgüelas y sarampión (CLAVIGERO, «Historia antigua de Méjico», Londres, 1826, II, 125).

“Cuenta GARCILASO: que Huaina Cápac toda vez que se bañó por su recreación y deleite en un lago, salió con el trío o temblor (Chucchu), y le sobrevino la celentura (rupa) de que murió («Comentarios reales», 1, IX, XV) después de varios días en que estuvo peor y peor.

“En concepto de GONZÁLEZ SUÁREZ, que se apoya en esta

cita de GARCILASO, murió el Inca de fiebres intermitentes («Historia del Ecuador», I, 74).

“El Padre LIZÁRRAGA habla de una epidemia que hubo en el Perú, de romadizo y dolor de costado, pocos años antes que llegaran los españoles, que consumió “la mayor parte de los indios” («Descripción de las Indias», en la Nueva Biblioteca de Autores Españoles, XIII, 516).

“Autores los más calificados y en mayor número afirman que murió de viruela Huaina Cápac (CIEZA DE LEÓN, «Señorío de los Incas», c. LXVIII), y ANELLO OLIVA supone que fué de bubas.

“En la «Antigualla peruana» publicada por JIMÉNEZ DE LA ESPADA, se refiere que “al tiempo que se estaba muriendo Huaina Capac de la pestilencia de viruelas que fué al año siguiente, dijo a su hijo Atahuallpa que le tenía consigo...”

“El mismo autor, en las «Relaciones geográficas de Indias» copia este trozo con relación a Tomebamba (Cuenca): “En la cual estuvo (Huaina Cápac) diez años, por ser tierra de mejor habitación que no otra parte; y en este tiempo sobrevino una enfermedad y pestilencia muy grande en que se murieron innumerable gente de un sarampión que se abrían todos de una lepra incurable, de la cual murió este señor Huaina Cápac, al cual salaron y llevaron al Cusco a enterrar. (COBO, «Historia del Nuevo Mundo», III, pág. 158.)

“Es de observar que *murú* en quechua significa sarampión y viruela, porque el valor propio de la palabra es cosa de varios colores, con pintas, manchada; aludiendo al aspecto que presenta la enfermedad. *Muru* es también grano, semilla. *Tikti* es verruga. Y *Huanti* el nombre que se dió a las bubas.

“En aimará se llama a la viruela, según BERTONIO, *Choco ussu* o *hanca ussu*, y al sarampión, *Qhuerqhue ussu*. En Quito se conoce a la verruga con el nombre de *Mishu*, según el «Diccionario quechua Ms.» de CORDERO.

“La verruga o bubas que sufrieron los conquistadores españoles hacia 1530, en la costa occidental de Colombia, desde la bahía de San Mateo al Sur, hasta Puerto Viejo, no grasó entre los indígenas, ni fue, según está acreditado, la que ocasionó la muerte del conquistador de Quito.

“El corto y erudito estudio de mi recordado amigo Pablo PATRÓN sobre la verruga, debe mencionarse aquí, rectificando de paso el error de MENDIBURU, que supuso que en el año

1580 fue la primera epidemia de viruelas que hubo en el Perú («Apuntes históricos del Perú», Lima, 1902, p. 98).» (1)

Aparte las informaciones citadas por el Dr. POLO respecto a la enfermedad mortal de Huaina Cápac, deben ser mencionados estudios nacionales que, como el del Dr. PATRÓN, han procurado ilustrar el punto, representando, por tal motivo, esfuerzos de investigación peruana que los peruanos no debemos olvidar: quiero referirme a la tesis del Dr. LAVORERÍA («El arte de curar entre los antiguos peruanos», en «Anales Universitarios del Perú», 1902), la tesis del Dr. TELLO («Antigüedad de la sífilis en el Perú», Lima, 1909) y mi tesis del doctorado («La alienación mental entre los antiguos peruanos», Lima, 1915), en la cual procuré estudiar la enfermedad de Huaina Cápac a través de su delirio febril.

Las informaciones de los cronistas españoles respecto a la enfermedad epidémica de 1525 no ofrecen sólido asidero a una reconstrucción clínica. Para GONZÁLEZ SUÁREZ, Huaina Cápac murió de fiebres intermitentes, basado en el hecho del escalofrío inicial de la enfermedad que llevó a la tumba al conquistador de Quito y padre del desventurado Atahualpa. Pero es bien sabido que el escalofrío, precursor de pirexia, como ocurrió en el caso de Huaina Cápac, es el número primero de la sintomatología de la malaria y de todas las enfermedades infecciosas de una cierta importancia. ¿Habría el derecho de excluir la posibilidad de una neumonía partiendo de la única base de aquel escalofrío solemne que sufrió el Hijo del Sol como manifestación preliminar de su enfermedad mortal?

La epidemia a que hace referencia el Padre LIZÁRRAGA, epidemia de romadizo y dolor de costado, no pudo corresponder a las complicaciones neumónicas o bronconeumónicas del sarampión?

Respecto a la verruga peruana, a la enfermedad de CARRIÓN, el Dr. Julián ARCE, nuestro ilustre y laborioso tropicalista, ya ha aclarado («Lecciones clínicas sobre enfermedad de CARRIÓN», en «Anales de la Facultad de Medicina» de Lima) el problema hasta hace poco incierto de aquella pretendida enfermedad que hizo víctima en los primeros conquistadores. Fundado en razones de orden topográfico, establece el Dr. ARCE que no fue la verruga la enfermedad que

(1) José Toribio POLO, «Apuntes sobre las epidemias del Perú», en «Revista Histórica», Lima, 1913.

atacó a los primeros conquistadores en aquella dolorosa peregrinación de los españoles de San Mateo a Puerto Viejo.

1530.—“Acerca de la plaga de viruelas y bubas de la bahía de San Mateo a Puertoviejo, en la costa del Pacífico, nos dice GARCILASO:

“Sobre esta pérdida (de esmeraldas y turquesas) se les recreció a los de PIZARRO una enfermedad estraña, abominable, y fué, que les nascían por la cabeza, por el rostro y por todo el cuerpo, vnas como verrugas, que les parecían al principio, quando se les mostravan; mas despues, iendo creciendo, se ponían como Brevas prietas, y del tamaño dellas, pendían de un pezon, destilavan de si mucha sangre, causavan grandísimo dolor y horror, no se dejavan tocar, ponían feísimos a los que davan; por que vnas verrugas colgavan de la frente, otras de las cejas, otras del pico de la nariz, de las barbas y orejas, no sabían que les hacer, murieron muchos, otros muchos sanaron, no fué la enfermedad general por todos los Españoles aun que corrió por todo el Perú, que muchos años despues vi en el Cuzco tres o quatro españoles con la misma enfermedad, y sanaron, debió de ser alguna mala influencia que passó, por que despues acá no se sabe que aia avido tan mala plaga. («Historia del Perú», parte 2ª, 1º, cáp. XV.)

“Con referencia al mes de marzo de 1531 dice el mercenario fray Pedro RUIZ NAHARRO en su «Historia de los hechos de los españoles en el Perú»: “En esta bahia de Quaque enfermaron algunos de nuestros españoles de achaque de viruelas y bubas, de que murieron algunos, y otros quedaron hoyosos los rostros y sumamente feos, efecto que causan las viruelas.” («Colección de documentos inéditos» por SALVÁ y BARANDA, t. XXVI, p. 238.)” (1)

Hacemos a esta enfermedad de Quaque la advertencia que hemos hecho respecto a la verruga peruana en la epidemia anterior.

1539.—“Cuenta el cronista ANTONIO DE HERRERA («Década» VI, I, VI, cáp. 1º) que hubo este año terrible hambruna y peste en Popayán; que pasaron de cincuenta mil los indios a quienes se les devoró por efecto del hambre; y que fueron más de cien mil los muertos por la peste “cayendo los hombres supitamente sin remedio”.

“¿Se trata acaso de fiebres malignas o tíficas?” (2)

(1) POLO, Ob. cit.

(2) POLO, Ob. cit.

Hacía bien el señor POLO en mantener el interrogante. Pudo hacerlo más amplio, ya que los elementos informativos proporcionados por HERRERA no justifican sospecha alguna.

1541.—“Hubo este año y los siguientes una gran epidemia de sarna (caracha) en el ganado mayor y menor, con la que murieron como 2 terceras partes de él, incluso huana-cos y vicuñas; y en 1548 dióles esta peste hasta a las zorras.

“Oigamos a GARCILASO: “En tiempo del Viserrei Blasco NÚÑEZ VELA, año de mil y quinientos y quarenta y quatro y cinco, entre otras plagas, que entonces hubo en el Peru remaneció en este ganado la que los indios llaman Carache, que es Sarna. Fué cruelísima enfermedad hasta entonces nunca vista: dávalas en la bragada y en el vientre, de allí cundía por todo el cuerpo haciendo costras de dos, tres dedos de alto; particularmente en la barriga, donde siempre cargaba mas el mal, hacíansele grietas de dos y tres dedos en hondo, como era el grueso de las costras hasta llegar a las carnes; corría de ellas sangre y materia, de tal manera que en muy pocos días se secava y consumía la Res. Fué mal muy contagioso, despachó, con grandísimo asombro y horror de Indios, y Españoles, las dos tercias partes del ganado mayor y menor, Paco y Huanacu. Dellas se les pegó al ganado bravo, llamado Huanacu y Vicuña, pero no se mostró tan cruel con ellas, por la region mas fría en que andan, y por que no andan juntos como el ganado manso.” («Comentarios reales», I, VIII, cáp. XVI)” (1)

1546.—“Durante la guerra entre el Virrey NÚÑEZ VELA y Gonzalo PIZARRO “hubo este año (1546) entre los Indios una general pestilencia por todo el Reino del Perú, que comenzó de mas adelante del Cuzco, i se extendió por toda la sierra, de la qual murieron gentes sin cuento: era mal que daba un dolor de cabeza, i accidente de calentura muy recio, i luego se pasaba el dolor de la cabeza al oido izquierdo i agravaba tanto el mal, que morían en dos o tres días. (HERRERA, «Década» VIII, I, II. cáp. XVI.)

“Según los «Anales del Cuzco» (Lima, 1902, 157), desde este año de 46 o poco antes, corrió en todo el Perú una peste en las llamas, y cierta sarna que mató las ovejas y otros animales del campo, sobre todo en la costa: no queriendo comer esa carne ni las aves carnívoras. El único medicamen-

(1) POLO, Ob. cit.

to provechoso fué el unto de la manteca. Se hicieron con este motivo fiestas en esa ciudad a San Antonio Mártir, como abogado de dicha peste." (1)

La información de HERRERA no autoriza a fundada sospecha en favor de tal o cual enfermedad: se trata, sencillamente, de una enfermedad de naturaleza probablemente infecciosa, uno de cuyos síntomas precoces era una cefalalgia intensa, a la cual seguían pirexia grave y compromiso del oído. ¿Tal vez una encefalitis epidémica?

1547.—“En la armada de GASCA que venía de Panamá al Perú hubo muchos enfermos y luego se presentó la verruga.

“Dice CALVETE DE LA ESTRELLA («Vida de don Pedro GASCA», Madrid, 1889, I, 454): “Venían muchos entermos en los navíos, los cuales echaron en aquel puerto de Manta, para que los llevasen a Puerto Viejo y los curasen y enterrasen los que muriesen, que no fueron pocos. Encargóse de ellos la justicia de aquel pueblo de Puerto Viejo y los vecinos que no fueron con GASCA. Saliéronles a los enfermos que iban a Puerto Viejo unas Verrugas tan grandes y aun mayores que nueces en las narices, cejas y barbas, de un humor pestilencial entre negro y bermejo. Las cuales cuando les nacían y algunos días después causaban tan grandes dolores como el mal francés y les hacían dar gritos y voces. Suelen durar cuatro y cinco meses; hasta que comienzan a secarse no cesan de dolor; y al cabo vienen a resolverse, y los que las han tenido quedan limpios y sanos. Piensan los de aquellas tierras que aquellas verrugas y otras enfermedades que hay se causan por estar aquella región y paraje debajo de la línea equinoccial, y que vienen a hacerse por causa de algunas constelaciones que allí hay y tienen mas fuerza en aquella región que en otra parte por dó pasan”. (2)

No puede aceptarse la verruga peruana, por las razones indicadas por el Dr. ARCE, a menos de suponer que en aquella época hayan existido condiciones topográficas favorables a la existencia de centros verrucógenos y que hayan desaparecido por acción de cataclismos de los cuales no hay noticia.

1548.—“GARCILASO, después de hablar de la peste de Caracha que en los años de 1544 y 45 sufrieron las llamas,

(1) POLO, Ob. cit.

(2) POLO, Ob. cit.

huanacos y vicuñas, dice que esa enfermedad la experimentaron también las zorras e 1548.

"Son estas sus palabras: "No perdoné (este mal contagioso) las zorras, antes las traté cruelísimamente, que Yo vi el Año de 1548. Estando Gonzalo PIZARRO en el Cozco victorioso de la batalla de Huarina, muchas zorras que heridas de aquella peste, entravan de noche en la ciudad, y las hallavan en las calles y en las plazas, vivas y muertas, los cuerpos con dos tres o más horados, que les pasaban de un cabo a otro, que la Sarna les había[hecho]" («Comentarios reales», I, VIII, c. XVI)." (1)

Respecto a la naturaleza de esta epidemia, verdadero mal perforante, ya que "los horados" de que habla GARCILASO "Les pasaban de un lado a otro", no sabríamos pronunciarlos. En la cerámica peruana, particularmente en las ricas colecciones del Museo «VÍCTOR LARCO HERRERA», hemos hallado representación de ciertos animales, que parecen zorras, perros y aun jaguares, corriendo apresuradamente en pos de cactus claramente representados. No sabemos si estas representaciones expresan la acción medicinal de tales cactus o si se refieren al hecho de alguna enfermedad grave en los animales representados por los artistas.

1554.—"Hubo en Chile una epidemia mortífera de fiebre tifoidea, que apareció en la Imperial, a la que llamaron los araucanos *chavalongo* (dolor de cabeza): de *chavo*, redondo, y *longo*, cabeza; porque era una fiebre soporífera que traía dolor de cabeza." (VICUÑA MACKENNA, «Médicos de antaño», p. 14)." (2)

Esta interpretación del *chavalongo* como equivalente de la fiebre tifoidea es un tanto demasiado categórica. El *chavalongo* de los araucanos tenía, entre nosotros, su representación en el *tabardillo*. Este tabardillo ha sido interpretado por algunos de nuestros autores como tifus exantemático y por otros como fiebre tifoidea. Nosotros, que participamos pecaminosamente de la primera de dichas suposiciones cuando escribimos nuestra crónica titulada «La epidemia de Andahuasi» («Gaceta de los Hospitales», Lima, 1911), creemos al presente que debe ser muy parsimoniosa la interpretación de estos términos de *chavalongo* y *tabardillo*, ya que ellos sólo hacen referencia al aspecto tifoide de las enfer-

(1) PoLo, Ob. cit.

(2) PoLo, Ob. cit.

medades: fiebre tifoidea, tífus exantemático, forma tifoide de la malaria, todo aquello y más aun pudo ser considerado como chavalongo en Chile y como tabardillo en el Perú.

1558.—“MONTESINOS, en sus «Anales del Perú», al referir los sucesos del año 1558, dice: “Ubo peste general de viruelas y sarampión” sin añadir pormenor alguno. El antiguo «Mercurio Peruano», del 6 de enero de 1791, dice: “Hubo en esta capital una epidemia, que hizo cruel estrago en los habitantes de ella, y en los alrededores”.

“El Padre COBO se limita a escribir («Fundación de Lima», cáp. XXVII): “El año de mil quinientos cincuenta y nueve hubo en esta ciudad una enfermedad aguda que se tenía por género de pestilencia, de que morían muchos”. Luego habla de la fundación, el 26 de setiembre de ese año, del Hospital de San Cosme y San Damián (de la *Caridad*) y de la creación de la Hermandad de la Misericordia.

“MENDIBURU («Diccionario histórico biográfico del Perú», V, 49) repite lo mismo y pondera los beneficios que, de esta Hermandad y la de la Caridad, que existía desde 1552, reportaron los pobres dolientes.” (1)

1560.—“En octubre de este año y en el siguiente hubo una epidemia mortífera en Potosí, que hizo muchas víctimas. Duraban veinticuatro horas los enfermos: unos se hinchaban de los pies al estómago y morían; otros sufrían fiebre maligna; y otros se llenaban de ampollas, que reventaban en un humor amarillo. Hubo sequía, y terminó la peste al principiar la lluvia (NÚÑEZ VELA, «Anales de Potosí» en el «Archivo boliviano», p. 302).” (2)

1561.—“Epidemia de viruela en el obispado de la Concepción, en Chile (VICUÑA MACKENNA, «Médicos de autañ»). (3)

1585.—“Este año ubo en la ciudad del Cuzco—dice MONTESINOS—una peste muy grande de viruelas y sarampión y dolor de costado, y venía con tanta malicia que a los que daba esta peste los llenaba de lepra y morían dello muchas personas, y esto solo era en tierra del Cuzco, y se pegaba con todo rigor, de modo que las ciudades se guardaban y velaban con todo cuidado. Consta de un Cabildo de la de Huamanga en que se recibió información de lo dicho y se mandó quebrar el camino de Vilcos por la cuesta grande de

(1) POLO, Ob. cit.

(2) POLO, Ob. cit.

(3) POLO, Ob. cit.

modo que nadie pudiese pasar a pie ni a caballo del Cuzco a Guamanga y que se despoblase el tambo de Vilcos y que a nadie que viniese del Cuzco se le diese recaudo; el Cabildo fue a 25 de mayo de este año («Anales del Perú», II, 100)''.

“En los «Anales del Cuzco», publicados por don Ricardo PALMA en 1902, se dice: “Durante el mes de abril (1585) corrió en esta ciudad una peste de tabardillo y paperas que, aunque duró poco tiempo, dió bastante cuidado. Hiciéronse las rogativas acostumbradas al glorioso mártir San Sebastián, por patrón y abogado contra la peste (p. 231).” (1)

Las informaciones, como puede verse, parecen corresponder a epidemias diversas: de una parte la viruela y el sarampión con complicación pulmonar o broncopulmonar; de otra una parotiditis que, coexistiendo con el tabardillo, podría hacernos pensar aun en la peste bubónica, si los infartos ganglionares cervicales fueron tomados como paperas.

1586.—“En la «Historia Ms. de la Compañía de Jesús en el Perú» del P. Jacinto BARRASA, muerto el año 1704, hay una descripción de la peste que hubo aquí el año 1586; descripción a la que, aunque extensa, le doy cabida por ser de interés y desconocida. Está a continuación de la historia del terremoto del 9 de julio del mismo año que he publicado en 1889, en mi «Sinopsis de temblores y volcanes en el Perú». Dice BARRASA:

“Tal fué los años siguientes la peste de viruelas que como ya diximos en las fundaciones de las casas de Juli y Arequipa, corrió mas de mil y docientos leguas de tierra, desde Cartagena, que dista de Lima Norte Sur mas de 600, y talando las provincias del Nuevo Reyno, y Quito, llegó a Chile, y quisá al Estrecho sin que los largos despoblados, diversidad de temples, unos trigidísimos y otros en gran manera calientes, fueran parte para impedirle el paso, ya condensando el frio el vapor pestífero, que inficionaba el aire, ya resolviéndolo el calor de suerte que no tuviesse fuerza para comunicarse, antes parece que uno y otro les sirvían de carroza ligera para que volase atropellando con las ruedas de su furia toda o la mas gente moza, niños y jóvenes, naturales de la tierra, ya Españoles, ya Indios o de otras especies escapando pocos, y muriendo los mas, privilegiados (si saberse por qué) de pagar este miserable vasallage todos los nacidos en Europa, como tambien los de madura edad; que pa-

(1) POLO, Ob. cit.

rece estan bastantemente avisados de ella para disponerse a morir, y assi sobran para su muerte las pestes, y los temblores. Consideración que pocos desengañados logran, y malogran los mas tolerados del tiempo y de Dios para acabar peores.

“Importó mucho en esta peste para los que morían de ella tener de antemano el aviso, sabiendo los rigores con que trataba a otros pueblos, y ciudades acercandose a ellos, pues con él se disponian maravillosamente asegurando en quanto se puede entender la vida del alma, ya que no escapassen con la del cuerpo, y aun que llegado el mal no eran uniformes los plazos que daba a los que acometía, por que algunos no los alcanzaban deinas, que de dos o tres días, con todo lo regular era de diez o doce, en los cuales viendo el Hermano morir al Hermano y el amigo a su amigo tenian en la muerte de cada vno un vivo recuerdo de la cercanía de la suya con que la aguardaban tan prevenidos y pertrechados de los espirituales presidios y socorros del alma, que parece no sentian la muerte del cuerpo.

“Pero como el enemigo del linage humano continuamente da bueltas buscando a quien tragar; destes mismos a quienes Dios por enfermedad tan penosa quería atraer mas a priesa a si, el con su perversidad tiraba a estragar algunos, enfermándoles en el alma, como lo estaban en el cuerpo, ya con la impaciencia y la desesperación, ya con la aversión y desgano de los Sacramentos. Aquí entraban nuestros operarios exercitando su zelo, consolando, exortando y aun aliviando sus fatigas con algunos refrescos o regalos que de limosna recogian para los pobres. Quietabanse con esto los impacientes, toleraban con paciencia los desesperados, y los aversos a los remedios del Cielo pedían la confesión y comunión sagrada, y algunos de los neófitos el santo Baptismo, que en la opinion vulgar corrían por bautizados, ocultando ellos la malicia o ignorancia de no haber recibido aquel baño santo. Tambien administraban los nuestros con licencia de los curas el sacramento de la extremaunción, llevandoles consigo quando iban a confesar los enfermos, que no recibieran los mas, si por sola una mano se hubiera de administrar, por el embarazo que ocasionaban los ascos y fatigas del achaque.

“Los dos hospitales de Señora Santa Ana y San Andrés Apóstol, que son aquel de Indios y este de Españoles estaban colmados de enfermos, sin embargo que cada dia mo-

rían muchos. De los Indios (dice una relación) se daban a la sepultura todos los días de 14 a 16 y esto por dos meses enteros; pero fue para alabar a Dios, que ninguno de tantos murió sin sacramentos. También fué providencia de los superiores de nuestro Colegio, que en San Andrés asistiessen todo el día de la mañana a la noche un Padre o un Hermano, aquel para que en lo espiritual socorriese a los enfermos, y este en lo corporal, que en todo había arto que hacer. Mas en el hospital de señora Santa Ana, donde era mayor la necesidad, como más en número los enfermos, assistieron continuamente, de día y de noche, dos Padres, que se remudaban por días como era necesario: y así ninguno faltó hasta que cesó la peste de servir en obra de caridad tan cristiana los de la compañía.

“Picó en nuestro Colegio la peste; enfermaron casi a un tiempo todos los que de la tierra avia pero con tan especial providencia de Dios que conservó siempre entera la salud a uno de ellos, gran Sangrador que de día y de noche tuvo ocupado en su officio, y en servir a los enfermos sin que caessen como los demás. Sesenta contaba sujetos el Colegio y fue Nuestro Señor servido de elevar el diezmo para si en seis, que de las viruelas murieron, quedando ya amainaban en la ciudad y comenzaban a combalecer los que avian escapado, salieron dos Padres y un Hermano a los pueblos de Indios cercanos donde comenzaba a picar la peste a tiempo que los visitaba su santo Arzobispo D. Toribio Alfonso MORGON. Corrieron quarenta confessando, y dando la extremaunción a los vivos, y eclesiástica sepultura a los muertos, porque muchos de aquellos pueblos no podían tener asistentes sus curas, ni ellos hallarse a un tiempo en todos los que les tocaban. Aconteció llegar los padres a donde encontraron enfermos, que en quatro o cinco días no habían podido hablar palabra cerradas las gargantas con la inflamación de las viruelas, a quienes con gargarismos y laboratorios refrigerantes daban habla e infundían aliento para que pudiessen confessarse y confesados corrían por la posta a la muerte en que tenían a su cabecera al Padre. Aquí se vió la providencia de Dios, que en otras ocasiones de perder el camino en despoblado uno de los nuestros, y perdido encontrarse con un enfermo en extrema necesidad de cuerpo y de alma, y socorrerle todo lo posible hasta ayudarle a bien morir, pasar adelante y cayendo con el padre la cabalgadura en la ladera de una cuesta, rodar el cerro abaxo ambos,

llegando al llano el Padre bueno y santo, en que significó claramente su Magestad quanto le agradaban este y otros caritativos empleos de sus misioneros". (1)

1588.—“En el Perú, Quito y Popayán, hubo una gran epidemia de viruelas, que se propagó del reino de Santa Fe. Murieron de esa peste en tres meses, sólo en la ciudad de Quito, cuatro mil personas, más mujeres que hombres y no sufrió ningún español” (BOTERO BENES: «Relaciones», 1603, fº 154).

“Esta epidemia que, según los autores que acabo de mencionar, duró este año 88 y aún el siguiente, fué, dice el P. VELAZCO, la *primera* que hubo en el Ecuador, y ocurrió a fines de diciembre del 89. JIMÉNEZ DE LA ESPADA afirma que la epidemia de tabardillo, viruelas y sarampion en Quito fue de julio de 1587 a marzo de 1588 («Relación geográfica de Indias», t. III, p. CXVII).

“Parece que a esta epidemia se refiere el Padre LIZÁRRAGA, en su «Descripción y población de las Indias», cuando dice: “Como las mercaderías se traigan de otros reinos, si en ellos han pasado algunas enfermedades contagiosas, nos vienen y cáusanos mucho daño y gran disminución en los naturales, como ahora lo causa una enfermedad de viruelas, juntamente con sarampión, llevándose mucha gente de todas naciones, españoles, naturales, negros, mestizos y los demás que en estas regiones vivimos y escribiendo este capítulo ahora actualmente corre otra, no de tanto riesgo acá en la sierra como lo fué en los llanos, de Sarampión solo, el cual en secándose acude un catarro y tos que de los viejos e niños deja pocos, en la Ciudad de los Reyes hizo mucho daño, particularmente en negros” (SERRANO: Nueva Biblioteca de Autores Españoles, t. XV, p. 516).

“Reproducimos los pormenores sobre esta epidemia, que encontramos en los «Anales del Cuzco» y en la «Historia de Arequipa», de ECHEVARRÍA:

“Por julio y agosto de este año se hicieron muchas rogativas en esta ciudad por estar amenazada de peste, que ya corría en Quito, Lima y otras partes. El Cabildo de esta Ciudad, por acuerdo de 3 de agosto, escribió carta al Virrey para mandar soltar de una parte los puentes y pasajes de los caminos, para que no entren en el Cuzco los apestados

(1) POLO, Ob. cit.

de la carrera de Lima. Y a 11 de setiembre se pregonó bajo de graves penas no entrase el vino nuevo, por carta y orden del Virrey de 26 de agosto de dicho año.

“Estas y otras prevenciones fueron inútiles, porque dentro de breves días entró en esta Ciudad la epidemia que se experimentó en todo el Perú y gran parte de la América. El accidente fué extraño e insólito de unos tumores, lobanillos o postillas de sarna o bubas muy asquerosas que se levantaban en todo el cuerpo y rompiéndose arrojaban costras de putrefacción o comezón que obligaba a rascarse aún en los ojos, que por si también se ulceraban, de que resultaba una fealdad monstruosa en rostros y cuerpos. Añadiéndose a esto el no poder hablar los enfermos, porque ulcerados los labios y sofocada la respiración, apenas podían producir unas voces muy flacas y suspiros tenues, ahogándose a cada paso; tanto que el alivio de la bebida no se les podían introducir sino por artificio. Además de esto padecían una interior congoja que pasaba a desesperación, sin que bastase consuelo alguno. Crecía más y más el contagio, si bien al mismo tiempo se experimentó en distancias de 800 a 1000 leguas, y sólo por los nativos de este Reyno, que cada vez morían a millares, en especial los muchachos, que los más peligraron enfermando muy pocos o raros de los europeos.”

“No se pudo conocer cuál de los humores o cualidades predominaba en este motivo, porque los indicios eran falibles, y el signo de humedad en los enfermos que rehusaban la bebida, les desvanecían los sesos, anhélitos y angustias que los ahogaban. Menos se podía atribuir al frío o calor, pues del mismo modo corría la peste por verano que por invierno, así en parajes secos como en húmedos. El estrago fué en todo el Reyno, particularmente en el Cuzco, donde ya no cabían los enfermos en los hospitales, ni los cadáveres en las iglesias y cementerios, en tres meses que duró la peste en esta ciudad”. («Noticias cronológicas del Cuzco», Lima, 1902, p. 234).

“ECHEVARRÍA dice:

“Habían venido a Panamá algunas partidas de negros traídos de Caboverde, y algunos inficionados de la peste. Los mercaderes debieron de callar esta circunstancia, y como los españoles necesitaban tanto del servicio de estas gentes para sus casas, pasaron por mar a estos puertos la mayor porción y la difundieron con sola su entrada a diverso temperamento. Como el lugar es seco y ardiente con facili-

dad se descubrió la enfermedad, que era a un tiempo de viruela, sarampión, escarlatina y tal revolución de la bilis que se complicaba con furiosos tabardillos. Comenzaron con vehementes dolores de cabeza, riñones y demás partes interiores del cuerpo: luego grandes calenturas: a pocos días se seguía la modorra, y sopor, con tales impresiones en la imaginación que pasaban a furiosos delirios y se salían desnudos gritando por las calles. Si el mal exhalaba hacia fuera, daban esperanzas de salud, pero si se reconcentraba parecían sin remedio. Cargaban tan sin número los brotes de las viruelas, y los acompañaban los del sarampión con tanta copia del pus o materia, que no había parte libre que poderse señalar con un alfiler”.

“Se cubrían los cuerpos con una costra a manera de lepra asquerosísima y se inchaban de tal suerte, que las mejillas se juntaban con las cejas y no podían ver, en tal grado disformes, que no quedaba figura humana. Los oídos, boca y nariz se dejaban notar por ser conductos por donde se expelía la podre, que manaba de ellos. Hasta los esófagos estaban con las entrañas ulceradas en lo interior del mal y esto solo mató a muchos. Los fetos de vientre no se libraron, y murieron a fuerza del rigor del incendio y del tormento, con sus madres. Era tal el ardor, que muchos se arrojaban al agua fría del río y acequias, teniendo por menos rigor el morir allí que morir desesperados”.

“Pero sobre todo, el hedor y pestilencia de los cuerpos era tal, que aun las madres impelidas del amor de la naturaleza no podían tolerarlo; y creciendo el fuego les cocía las carnes, poniéndolas como el vidrio, que al menor impulso o movimiento menos suave, se les arrancaban los pedazos de la carne, y se hallaban desnudos los huesos. Era cosa ordinaria el despedir la piel de la cara, y quedarse el rostro sin labios ni nariz, con sola la osamenta; y lo más terrible en el caso era un canbunco que resultaba en el *os sacrum*; con tan rabioso dolor, que les quitaba la vida a las pocas horas. Los acancerados por dentro y fuera fueron muchísimos y llegaron a arrojar las entrañas en menudos pedazos. No hay como expresar este mal, ni como llegar a concebir el martirio que causaba. Así en tres meses que duró asoló la población. No se puede llevar cuenta de los muertos, porque eran tantos, que en zanjas abiertas en las plazas se sepultaban cuantos se encontraban. La caridad se ejercitó al principio en el hospital, en ramadas y galpones; pero luego, después,

hasta las casas se llenaron; quedando últimamente éstas vacías”.

“Añade ECHEVARRÍA: que “muchos eclesiásticos fueron contagiados al final del estrago”; y que encontraban en la misma casa muchas veces, seis u ocho enfermos, teniendo que permanecer allí día y noche.

“El Padre COBO, en su «Historia del Nuevo Mundo» (IV, 200), habla de la peste general del año 1589; y dice que los indios sangraban en el cuello, con provecho, a los epidemizados.

“Escribe MENDIBURU: “Por entonces, y habiendo llamado la atención general, la mucha mortandad de indios que causó una epidemia general de viruelas, la cual hizo gran estrago en Arequipa el año 1589, el Virrey dictó providencias con el objeto de que se formasen hospitales en diferentes provincias; de que no fuesen aquellos enviados por repartimientos a puntos distantes de su domicilio, o de climas contrarios; y ordenó a las autoridades vigilasen que el pago de los jornales se hiciese con justicia y puntualidad (Ob. cit., t. VIII, 101).

“Hay dos provisiones del Virrey Conde del Villar, don Fernando TORRES Y PORTUGAL, que comprueban la propagación de esa epidemia, y el gran número de sus víctimas: una de ellas del 3 de julio del dicho año 89, mandando a Antonio de MONTALVO VERDUGO y a Diego Gil de AVIS, que den 400 pesos a los pueblos de Lati y Lurigancho, para camas, medicinas y alimento de los enfermos; y la otra provisión de 12 del propio mes y año, nombrando Cirujano a Francisco VELÁSQUEZ para combatir la epidemia en San Juan de Matucana, San Jerónimo de Surco y San Mateo de Huánchor, por el tiempo de seis meses y con el salario de 400 pesos de plata corriente. (1)

1590. — “Fué este año — dice MONTESINOS — la peste universal en el Pirú de sarampión y viruelas: créese que fué general en todo el orbe, por las conjeturas que entonces ubo y relaciones que después se trajeron de diversas partes. Pasó a este reyno de México y Tierra firme; llegó al Nuevo Reyno, a Quito, a Lima, a Cuzco y Chile; duró tres meses la furia: en todo él se cubría de lepra el cuerpo, y le ponía más feo que el mal de San Lázaro; murieron infinitas personas del,

(1) POLO, ob. cit.

especialmente indios y criollos y en la ciudad del Cuzco más que en otras”. («Anales del Perú», II, 111).

“Salvo el error del año, en que incurre MONTESINOS, esta es la misma epidemia del año 89, de que acabamos de hacer historia, y en la que desplegaron los jesuitas la mayor solitud y caridad.

“Todavía el año 1591, probablemente en setiembre, murieron muchos en el curato de San Francisco de Luren de Ica (*Rurin Ica*) de sarampión y viruelas; lo que motivó una provisión del Virrey Marqués de Cañete al Corregidor de la villa don Alonso NIÑO DE GUZMÁN (del 23 de mayo de 1592) para que no se rebajase el sínodo que percibía el cura de esa parroquia.

“Cuando Santo Toribio estuvo en Huarmey, en la visita, en agosto de 1593, ya había pasado allí la viruela. (1)

1592.—Mortífera epidemia de disentería en el Perú.

1597.—“En su «Noticia de la ciudad de Moquegua», dice UBALDI («Revista Histórica», I, 262): “En 1597 hubo una epidemia grande”.

“Fundada esa villa en 1592 por el Virrey Marqués de Cañete Don García HURTADO DE MENDOZA, es de suponer, que la epidemia de que habla UBALDI, no se refiere a dicha población, entonces naciente, sino más bien a la región, y que la epidemia «grande» fuese la que hubo del año 89 en adelante.” (2)

(1) POLO, ob. cit.

(2) POLO, ob. cit.

CAPITULO TERCERO

1601-1650)

Cirujano auxiliar de verdugo.—Luis Pecador y los niños de Lima. — El protomédico Don Melchor de Amusgo.—El venerable Beato Martín de Porres, Cirujano.—Los médicos uniformados.—Como los juzgaba el Conde de Chinchón.—Cirujanos quemados.—Hospitales nuevos.

El año 1601, nos informan las crónicas, una ejecución fué realizada en Huamanga con intervención de un cirujano que había sido encargado de señalarle al verdugo el sitio del cuerpo de la víctima en el cual debía asestar el golpe mortal. —MONTESINOS, en cuyos "Anales" hallamos la noticia, la relata en la siguiente forma:

"Llegó el Licenciado CUELLO de Huamanga; sustanció la causa con don García.....sentenciole a degollar..... executó la sentencia y mandó poner la cabeza en un palo, en medio de la plaza; al cortarle la cabeza señaló un cirujano al verdugo por donde había de ser el golpe; erróle tres veces"—

No indica MONTESINOS si el error fué debido al verdugo o al cirujano; no dice el nombre de este.—

El año 1602 anota el señor MEDINA (1) la edición de la siguiente obra:

"1602—Primera parte|de la Miscelánea Austral| de Don Diego D'AVALOS y| FIGUEROA. en varios coloquios|. In-

(1) MEDINA, «La Imprenta en Lima», vol. I, p. 57-63.

terlocutores Delio, y Cilena. | Con la Defensa de Damas. | Dirigida al Excelentísimo|feñor Don Luys DE VELAFCO, Cauallero de la Orden de Santiago, | Viforey y Capitan General de los Reynos del Perú, | Chile, y Tierra Firme. | (.?.) | Con licencia de Sv Excelencia. | Impreffo en Lima por Antonio Ricardo, Año | (Debajo de un filete) M.DC.II.

"Libro de mucha rareza. Nicolás Antonio se conoce que no lo vió, pues además de no hacer mérito de la Defensa de Damas, no fija lugar ni año a la primera parte del volumen.

"La «Miscelánea austral» está en prosa, con bastantes poesías intercaladas y se divide en cuarentaicuatro coloquios. Su contenido corresponde perfectamente al título, siendo un verdadero cajón de sastre. Además de cien mil cosas, que en obsequio de la verdad omito, se trata en ella del amor, de las cualidades que debe tener un amante, de los celos, de la música, de las cualidades de los caballos, de la verdad, de la vergüenza, de la perfección de la dama, del origen de las sortijas o anillos, de la conversación, de las imágenes y templos de Venus, de los sueños y del sueño, de las ventajas de la lengua toscana para la música, del uso de las estampas y daños de la ociosidad, del ave fénix, del pelícano, del cisne y del aguila, de los minerales, vegetales, animales y cosas notables del Perú, de la piedra bezahar, de los edificios antiguos de aquel país, del origen de los incas y de sus leyes y ritos, de los sacrificios que los indios usaban, de la antigua riqueza de España en oro y plata, elogio de la ciudad de Ecija, un fragmento de una traducción en versode las «Lágrimas de San Pedro», de TANSILLO, etc. etc.

"Por lo tocante a la segunda parte, su portada dice ya el objeto del tratado, metro en que está escrito y cantos en que se divide." (SALVÁ, I, p. 184)

"De los 44 coloquios en que está dividido el libro son de interes médico los siguientes:

XXIX—Donde se muestran las yerbas y frutales de este reino y los traídos de España, y así mismo se hace memoria de los animales que hay en él, con las propiedades de la piedra bezahar.....

XXX—En que discurriendo por las cosas naturales de estas partes, se trata de algunos animales y sus cualidades, y de los grandes ríos y notables fuentes que en ellas se hallan."

El jueves 28 de junio de 1603, el cirujano Pedro DÁVILA abrió por el conducto de la orina a la niña doña Gerónima ARANA y le sacó una piedra de onza y media de peso que le hacía padecer grandes dolores.—Quedó la niña buena y sana, por lo cual su padre, don Hernán BUENO ARANA, mandó al escribano que lo certificase y los escribiese en el libro de Cabildo de Moquegua, como en efecto se puso en el folio 400. del registro de ese año de 1603.

Un piadoso vecino de Lima a quien MONTESINOS llamaba Luis PECADOR y don José María CÓRDOVA Y URRUTIA (1) llamaba Luis OJEDA, "como era su verdadero nombre y solo por humildad se apellidaba Pecador", había hallado en cierta ocasión un grupo de perros que devoraban en un corral el cuerpo de un recién nacido abandonado por una madre desnaturalizada.—El buen don Luis fuése al Virrey con el relato de lo ocurrido y solicitóle permiso para pedir limosna con el objeto de atender a los expósitos.—El Virrey, Conde de Monterrey, concedióle la licencia solicitada.

Respecto a este origen de la casa de huérfanos parece que MONTESINOS ha ocurrido en una equivocación al señalar como año de su fundación el de 1604, en que dió comienzo el Gobierno de Don Gaspar DE ZÚÑIGA Y ACEVEDO; pues el mismo cronista asegura que "pasó a ser hermandad en 1603".—Más verosímiles son las fechas de CÓRDOVA Y URRUTIA, que señala el año 1597 como el de la fundación de la casa de huérfanos, y el de 1603 como año durante el cual Pecador u OJEDA "formó un departamento para Hospital de lactantes". (2)

El autor de las «Tradiciones» da cuenta de la fundación de la casa de huérfanos en su crónica «No hay mal que por bien no venga».

Don Francisco DE BORJA Y ARAGÓN prestó decidido apoyo a la institución de OJEDA, a la cual hizo donación de los cuatro reales de renta de cada aposento de la casa de comedias del Callao.

Refiere MONTESINOS que cuando los huérfanos eran ya crecidos vestían "ropas pardas ceñidas con sus pretinas y valonas caídas; pedían limosna; iban a los entierros vistien-

(1) Ob. cit.

(2) CÓRDOVA Y URRUTIA, «Las tres épocas del Perú».

dose sobrepelliz y ganaban cuatro reales y una vela cada uno”.

Los hermanos del orden de San Juan de Dios que llegaron a Lima en 1608, Francisco LÓPEZ, Juan ANCO y Gaspar MONTEIRO, tomaron posesión en dicho año del hospital de San Diego.—La posesión fué dada por el provisor doctor MUÑIZ, en virtud de la formal renuncia que del patronato hizo la señora ESQUIVEL, fundadora de la casa. (1)

Por el mismo año se hizo una reclamación sobre los reducidos honorarios que percibían los médicos en el hospital de Huancavelica.—“Entermaban muchos indios en Guancavelica con el polvillo del acogue; en el ospital no se tenía el cuidado que era menester, porque los enfermos eran muchos y pocos los enfermeros” (2)—El marqués de Montesclaros, que entregó el gobierno del hospital a los hermanos del orden de San Juan de Dios (1613), señaló la suma de quinientos pesos como sueldo del médico, suma que el conde de Chinchón elevó a seiscientos pesos.—El año 1608 el hospital tenía cientoveinte camas y una regular botica.

El año 1611 el doctor Matías PORRAS o DE PORRAS (3) escribió sobre las aguas de Lima un estudio que UNÁÑUE cita ligeramente: “notó también que el agua de sus fuentes (de Lima) difería en bondad de la que tenía en su origen, y recomendaba como la de mejor calidad para ser bebida la de los puquios de San Cristóbal, exhortando al ayuntamiento a que cuidase de su aseo” (4).

El doctor DE PORRAS, médico de cámara del Príncipe de Espuilache, publicó en 1621, con aprobación del entonces Protomédico don Melchor DE AMUSGO, que celebró “el grande ingenio y letras conocidas en España” del autor, sus “Breves advertencias para beber frio con nieve” y, al final de esta obra, el prólogo de otra, próxima a publicarse en

(1) CÓRDOVA Y URRUTIA, «Las tres épocas del Perú».

(2) MONTESINOS, Ob. cit.

(3) DE PORRES, según MEDINA («Imprenta en Lima»).

(4) UNÁÑUE, «Clima de Lima».

aquella fecha y cuyo título era el siguiente: «Concordancias medicinales dentrambos mundos».—Publicó también, en 1621, un libro titulado: «De las virtudes de todas las frutas y semillas del reino», impreso en Lima.—El Doctor DE PORRAS era natural de Toledo y había nacido el año 1583. (1)

Al Doctor Matías DE PORRAS debemos el conocimiento de los médicos de la época, a los cuales cita:

El Licenciado Diego CALDERÓN “que vino por cirujano del Príncipe de Esquilache, mi señor, es en el arte que profesa eminente”.

El Licenciado ROBLES “docto médico” que, en compañía del anterior, había escrito un tratado sobre las plantas del Perú.

Del Doctor PORRAS dice el señor MEDINA (2):

PORRES (Matías DE)—«Breves advertencias para beber frío con nieve»:—al Excmo. Sr. D. Francisco DE BORJA, Príncipe de Esquilache, Conde de Mayalde, Comendador de Azuaga, gentil-hombre de la Cámara del Rey nuestro señor y su Virrey en los riquísimos reinos del Perú. El Doctor Matías DE PORRES, médico de su Cámara, capitán de la Real Sala de las armas, familiar de la Santa Inquisición y Justicia—mayor de la provincia de Canta por S. M.—Con licencia en Lima por Geronimo DE CONTRERAS, año 1621.

En 8°—48 ps. ds. (sin 8 de principios).—Licencia: 28 Octubre 1620.—Aprob. del Dr. Melchor AMUSCO, protomédico (celebra “su grande ingenio y letras conocidas y estimadas en España”): Lima 23 Octubre 1620.—Divisa del autor.—Las autoridades que se citan en la obra.—La obra acaba en el folio 31.—Síguese el prólogo de una obra que estaba el autor componiendo titulada «Concordancias medicinales de entrambos mundos»: “libro (dice fol. 25) que saldrá a luz presto”, en que habla de las frutas, legumbres raíces y comestibles del Perú.

Leon PINELO, «Epítome», pagina 131.

Nicolás ANTONIO, «Bibl. Hispana nova.», t. II, p. 114. Añade que había prometido otra obra con el título de Concordancias medicinales de entrambos Mundos.

Pinelo BARCIA, «Epítome», t. II, col. 794. Sin decir que se imprimió en Lima.

(1) MEDINA, «Imprenta en Lima».

(2) MEDINA, «Imprenta en Lima», vol. I, p. 243-244.

BERISTAIN, «Bibl. hispano amer. septentrional», t. II, p. 438.

HERNÁNDEZ MOREJÓN, «Med. esp.», t. V, p. 38,

GALLARDO, «Ensayo», t. III, n. 3515.

MARTÍNEZ REGUERA, «Bib. hidrológico médica», 1892, n. 1123.

En el fol. 29 el autor se dice nacido y criado en Toledo:—
“En Toledo mi patria, donde está mas distante la nieve hay obligados”.

Fol. 17:—“Los algibes que se usan en Toledo, donde yo me crié, sirven de lo mismo que las cisternas”.

Fol. 19:—“Ha poco mas de un año que soy corregidor y ha 16 que soy médico, y empecé de veintiun años a ejercitallo en la corte de España; y aprendí de buenos Maestros”.

(Nació, pues, el año 1583).

Fol. 7:—“Las mas experiencias vi hacer a mis maestros en Salamanca”.

Fol. 30:—“Vi y plactiqué en Valladolid quando estuvo la Corte, y en Madrid, quando volvió, con mis Maestros”.

“Yo diera muchas (razones a favor del beber frio) que me enseñó el Dr. Diego RUIZ OCHOA, mi maestro que fué en Salamanca, catedrático meritísimo de prima, y ahora médico de cámara del Rey nuestro señor”.

Fol. 14:—“Asi se explica el doctor VALLÉS en su «Sacra filosofía», fol. 24 (en carta de un fraile al autor se lee, fol. 13) “los modernos VEGA y VALLÉS, de quien Vm. es tan devoto, reprehenden la bebida fria”.

“La merced que V. E. me hizo elegirme entre tantos como en Madrid deseaban venirle sirviendo”.

Fol. 33:—“El licenciado ROBLES es doctor (médico) y tiene, segun me dicen, hecho un libro de las plantas de este reino (del Perú).

“El licenciado Diego CALDERÓN que vino por Cirujano de cámara del Príncipe (de Esquilache) mi señor, es en el arte que profesa, eminente; y por tal, con mi parecer, le escogió en España Su Excelencia entre muchos; y ha estudiado con cuidado esta parte de Herbolario”.

“El doctor Matías DE PORRES, médico del Virrey, que en los años de 1615, escribió una obra acerca «De las virtudes de todas las frutas y semillas del reino», que fué impresa en Lima en 1621.—Escribió también las «Concordancias medicinales» (de ambas Américas) en que habla de muchas de las plantas medicinales del Perú que poseen virtudes especiales.

—Los licenciados CALDERÓN y ROBLES escribieron, en unión, un tratado de las plantas del Perú.—SKINNER, «Present state of Perú», p. 45, nota.

“Hay congeturas para creer que estuvo también en la Nueva España” (BERISTAIN).

FIGUEROA (Francisco)—Dos tratados, uno de las calidades y efectos de la aloja, y otro de una especie de garrotillo o esquinancia mortal. Por FRANCISCO DE FIGUEROA. Lima, por FRANCISCO DEL CANTO, 1616, 4º.

HERNÁNDEZ MOREJÓN, «Med. esp.», t. IV, p. 321, con la lista de las demás obras del autor.

“He leído esta obrita y merece consultarse el tratado de la aloja, sobre cuya etimología y composición habla bastante, diciendo que consta de dieciseis partes de agua común y una de miel, mezclándole una pequeña cantidad de pimienta, clavos de especia, jengibre y canela, haciéndole hervir todo junto”.

“Francisco FIGUEROA fué natural de Sevilla, estudió la Medicina en su Universidad, en donde se graduó de Doctor. Fué íntimo amigo de Gaspar CALDERA DE HEREDIA, quien le dedicó uno de sus escritos titulado «Feralia». Se estableció de médico en Sevilla, en donde ejerció la profesión, gozando de grande crédito. Pasó después a Lima y llegó a ser Médico de Cámara del Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú. Allí escribió e imprimió dos cartas dirigidas al doctor NIETO DE ARAGÓN, las cuales contienen dos trataditos diferentes.”—HERNÁNDEZ MOREJÓN.

Nuestro amigo don FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, en su libro «El Loaysa del Celoso Extremeño», Sevilla, 1901, 4º, tan admirablemente escrito como revestido de vastísima erudición, ha tocado por incidente la persona de FIGUEROA y he aquí lo que dice a su respecto:

“Francisco FIGUEROA, licenciado en Medicina, había contraído matrimonio en la iglesia parroquial de la Magdalena, a 26 de Diciembre de 1594, con doña María DE LA CERDA, hija del doctor Pedro GÓMEZ y de doña Melchora DE LA CERDA, su mujer, padres, asimismo, de Ambrosio, los cuales prometieron en dote y casamiento a los desposados, entre otros bienes el sustento ordinario de cada día de sus personas y de un criado, y casa en que viviesen y morasen, en la

suya propia, por espacio de cuatro años, a contar desde el primer día de Enero de 1595. Este médico, que ya en 1599, recibido el grado de doctor, daba elocuentes muestras de su saber, fué creciendo año tras año en fama y en medras profesionales..... Hacia el de 1614, se partió a Lima, donde fué médico de cámara del Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú. Allí publicó dos cartas que había dirigido al doctor NIETO DE ARAGÓN. Vuelto a su patria antes del año 1630, fué médico de la Inquisición y dió a la estampa algunas otras obras, que mencionan don Nicolás ANTONIO, *Arana de Varflorá* (el P. VALDERRAMA), HERNÁNDEZ MOREJÓN en el tomo IV de su «Historia bibliográfica de la medicina española», p. 321, y GALLARDO y sus continuadores en «El Ensayo», números 2233-36. Por los colegas de su tiempo fué loadísimo; el doctor Diego DE VALVERDE HOROZCO, también médico del Santo Oficio de Sevilla, en su papel intitulado «Respuesta al parecer que dió cierto médico desta ciudad» (el doctor don Fernando DE SOLA), folleto en 4º, fechado en 13 de diciembre de 1630, llámale «el muy docto y aventajado médico el doctor don Francisco DE FIGUEROA», refiriéndose a una elegante y erudita carta suya en castellano, acerca de los célebres polvos de Milán. El doctor Gaspar ALVAREZ CALDERA, al insertar al fin de su «Antithesius expugnatus» el juicio que de este opúsculo había emitido el doctor FIGUEROA, encabezalo así: «Genere illustris sapientia illustrioris, humanitate illustraissimi, D. Doctoris Francisci DE FIGUEROA, Sanctae Inquisitionis, & Hispalensium Medici, judicium». Y el doctor Diego LÓPEZ BERNAL uníalo en sus alabanzas a otros dos médicos muy famosos en la portada de una de sus obras: «Doctrinae medicalis peritissimus et iudiciis integerrimis Christophoro BANES (BAÑES DE SALCEDO), Francisco DE FIGUEROA et Didaco VALVERDE DE HOROZCO», 32 pp. en 4º, s. l. ni a. (1)

* * *

El año 1618 hubo en Lima una epidemia de sarampión y el Protomédico doctor Melchor de AMUSGO publicó un estudio sobre esa epidemia, estudio del cual da cuenta el doctor BERMEJO Y ROLDÁN en su «Discurso de la enfermedad sa-

(1) MEDINA, «Imprenta en Lima», vol. I, p. 138.

rampión experimentada en la ciudad de los Reyes del Perú» (1).

El 9 de diciembre del año 1579, había nacido en Lima el Beato Martín de PORRES. Fueron sus padres don Juan de PORRES, caballero español, natural de Burgos, y Ana VELÁSQUEZ, morena liberta, nació en Panamá. Fué bautizado en la parroquia de San Sebastián, la misma en la cual, siete años después, había de ser bautizada Rosa de Lima.

Todos los biógrafos de Martín de PORRES consignan el hecho de haber estudiado éste la cirugía. En uno de los muchos biógrafos del Venerable Beato (2) hallamos los siguientes apuntes:

«Don Juan de PORRES, con motivo de sus negocios, se vió en el caso de ir a Guayaquil, y llevó en su compañía a Martín, su hijo, niño aún de pocos años, que aprendió en esa ciudad a leer y escribir. Tras algún tiempo de permanencia en ese puerto, regresó con su padre a Lima, en donde le dedicó su madre a los oficios de barbero y cirujano, por mandato paterno, para dar a su propia vida, en el trabajo profesional, una base segura y honrada de subsistencia. Pasó algún tiempo consagrado al trabajo y al ejercicio de las virtudes, hasta que llamado por Dios al servicio religioso, sueño dorado de su juventud, vistió el hábito dominicano en este convento máximo del Santísimo Rosario».

Era lógico que con los conocimientos adquiridos, Martín de PORRES, enfermero del convento de Santo Domingo, desempeñara su cargo tan a satisfacción de propios y extraños.

También por estos años Santa Rosa de Lima ejerció con abnegación admirable la práctica de las virtudes cristianas: En su propia casa fué enfermera tierna y cuidadosa de muchas infelices mujeres. De una de las muchas relaciones que de la vida de la Santa se ha escrito (3) tomamos algunos pasajes en que se hace ostensible su caridad para con los enfermos:

«Por aviso divino llegó a saber que una doncella llamada Juana de BOBADILLA, de familia noble pero desamparada,

(1) En «Papeles varios del Perú», tomo 89.

(2) Fray Gonzalo VALER, O. P.

(3) En «Rosa del Perú», año 1900.

hallábase aquejada por voraz cáncer que tenía bajo el pecho, y que retardándose el remedio peligraba su vida: la recibió en su casa, después le alquiló un cuarto, pagó mensualmente la pensión, costeó las medicinas, y después de algunos meses la puso sana y buena.

«No cabía en sí de contento, cuando su madre le permitió recibir en su propia casa mujeres pobres o enfermas, de cualquiera condición que fuesen, para poderlas curar con esmero y solicitud con sus propias manos, proveyéndoles oportunamente de los alimentos y remedios necesarios; de estas pobres mendigas que tomaba a su cuidado no había ninguna, por desagradable que fuese su aspecto, o por repugnante mal olor que exhalase, a quien Rosa se desdeñase a curar o se negase a hacerlo por razón de náuseas o repugnancia, pues favorecía a todas igualmente, curándolas, sirviéndolas y atendiéndolas.»

Fué contemporáneo de Santa Rosa de Lima un médico español, gran filántropo y profesional discreto, de quien el General MENDIBURU (1) hace mención, manifestando que era el doctor Juan del CASTILLO, natural de Toledo, Médico de Lima, quien gustaba de entablar con la Santa, sobre temas religiosos, seguramente, discusiones en las cuales no siempre llevó el galeno la mejor parte. El doctor CASTILLO, ya anciano, tomó el hábito de Santo Domingo y profesó. Pasó a mejor vida el año 1629.

El 13 de enero de 1621 se recibió la bula que elevaba a Orden Religiosa la Hermandad de San Juan de Dios.

En 1624, el Marqués de Guadalcazar prohibió el uso de mulas en Lima, exceptuando de esta prohibición a los médicos, únicos profesionales que podrían gozar del privilegio. El Conde de Chinchón había de ir más lejos en este camino de diferenciación de nuestros colegas de la época; pues dis-

(1) «Diccionario biográfico», vol. II, pág. 323.

puso para ellos una especie de uniforme: «mandó traer medias gualdrapas de cordobán para que fuesen conocidos.»

* * *

Por cédula de 11 de octubre de 1635, dice S. M. a la Real Universidad de Lima «haberle informado el Virrey Conde de Chinchón, ser necesario fundar dos cátedras de medicina para su enseñanza, por falta de médicos que hay en el reino que es tan grande cuanto se siente en las ciudades principales de este reino como son La Plata, Quito, Cuzco, Potosí, Santiago de Chile, y otras villas y poblaciones importantes, que están sujetas a tener solamente unos malos cirujanos que sirven de todo» (1).

«En el claustro celebrado en la Real Universidad de San Marcos en 1637, para resolver la fundación de dos cátedras de Medicina, se opuso el Doctor Monzo de HUERTA, Catedrático jubilado de Lengua Quechua, por ser constante que los indios curaban mejor que los médicos, sanando a los que éstos habían desahuciado, y por haber muchos que por haber estado algún tiempo en los hospitales, de solo la experiencia que han tomado curan muy acertadamente sin ser médicos, como Martín SÁNCHEZ y Juan JIMÉNEZ» (2).

* * *

El año 1638, tuvo lugar el descubrimiento de la cascari-lla, suceso cuya historia es harto conocida por haber sido muchas veces y muy bien escrita, entre nosotros por el maestro PALMA, que con su acostumbrada donosura ha hecho del descubrimiento del precioso alcaloide el asunto de una de sus deliciosas tradiciones: «Los polvos de la Condesa».

En esa crónica, como todas las suyas amenísima, Don Ricardo PALMA expone el cuadro de desolación que reinaba en palacio con motivo de la gravedad del estado de la muy bella Doña Francisca HENRÍQUEZ DE RIVERA, esposa del Conde de Chinchón, la cual había sido desembarcada en Paita antes de llegar a Lima, contrayendo en esa ciudad la dolencia que en 1378 diezmará a los ejércitos de Pachacutec. En un párrafo nos hace el retrato de un médico de la época y en

(1) Libro de cédulas de la Universidad, citado por Unánue.

(2) Libro IV de Claustros.

otro párrafo nos da cuenta del descubrimiento de los maravillosos polvos de Chinchón, el específico admirable de la malaria.

«Hallábanse en él el Excelentísimo señor don Luis Gerónimo FERNÁNDEZ DE CABRERA BOBADILLA Y MENDOZA, Conde de Chinchón, Virrey de estos Reynos del Perú por S. M. Don Felipe IV, y su íntimo amigo el Marqués de Corpa. Ambos estaban silenciosos y mirando con avidez hacia una puerta de escape, la que al abrirse dió paso a un nuevo personaje.

«Era éste un anciano. Vestía calzón de paño negro a media pierna, zapatos de pana con hebillas de piedra, casaca y chaleco de terciopelo, pendiendo de este último una gruesa cadena de plata con hermosísimos sellos. Si añadimos que gastaba guantes de gamuza, habrá el lector conociendo el perfecto tipo de un esculapio de aquella época.

«El Doctor Juan de VEGA, nativo de Cataluña y recién llegado al Perú, en calidad de médico de la Casa del Virrey, era una de las lumbreras de la ciencia que enseña a matar por medio de un récipe».

Después de calificar en prosa, tan despiadadamente como CAVIEDES lo hiciera en verso, a la ciencia que estudiamos, Don Ricardo PALMA cuenta cómo un Jesuíta trajo a la Virreyna los polvos de cascarilla que la devolvieron la vida, los mismos polvos que un indio de Loja llamado Pedro LEYVA hiciera conocer en 1630, al Corregidor de ésa Don Juan Pedro LÓPEZ CAÑIZARES, los mismos que, según el Padre VELAZCO, habían sido ya revelados a un jesuíta en Quito.

Sin ser tan conocidos como la historia del descubrimiento de la cascarilla, lo son bastante para evitarnos entrar en detalles los muchos argumentos de la campaña emprendida en Europa contra la planta americana, de la cual dijo alguien que «mataba más indios en un año que las tercianas en cien».

El 23 de enero de 1639, tuvo lugar en Lima un auto de fé, en la lista de cuyos ejecutados hallamos los nombres de dos cirujanos. Don José PELLICER Y TOBAR, Cronista del Rey de Aragón (1) dice al enumerar las sentencias ejecutadas:

(1) «Diversas noticias históricas», por D. José PELLICER Y TOBAR, Cronista del Reino de Aragón, en «Documentos literarios del Perú», de ODRIOZOLA, t. IV.

«..... relajados en persona por observantes de la ley de Moyses, convencidos con gran número de testigos, y por falsos testimonios que levantaron, fueron Antonio de VEGA, natural de la frontera de Portugal, murió quemado impenitente; el Bachiller Francisco MALDONADO DE SILVA, Cirujano natural de San Miguel de Tucumán, hijo de Portugueses y el mayor judío que ha tenido el Perú, estuvo preso tres años y fué quemado vivo..... Tomé (1) QUARESMA, cirujano, natural de Serpa, en Portugal, murió quemado impenitente».

CÓRDOVA Y URRUTIA (2), que sólo enumera las víctimas del auto, refiere que en momentos en que iba a realizarse la ejecución se levantó una fuerte corriente de aire.—Entonces dijo MALDONADO: «esto lo ha dispuesto así el Dios de Israel para verme cara a cara desde el cielo».

El año 1640 pasó a mejor vida un hombre que constituye un caso verdaderamente original. Murió en Marequita, según MONTESINOS (3). don Adrián de CÁRDENAS, ciego de nacimiento, que logró aprender Latinidad y Retórica—lo cual no parece imposible—y «hacerse consumado médico», lo cual parece un poco difícil. Al regresar de casa de un cliente, el doctor CÁRDENAS fué picado por una víbora. Llamó en su auxilio a un compañero suyo, cuyo nombre no cita MONTESINOS, que atribuye a este compañero el delito de haber dejado, por envidia, que sucumbiera don Adrián, a quien «le zajó la picadura contra toda práctica».

Don Toribio MEDINA (4), anota en el año 1645, la publicación de un volumen en cuarto con el título de «Sangrar y purgar en días de conjunción aprueba en este discurso el doctor Ivan Gerónimo NAVARRO, presbytero, natural de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia, Reyno de España». El autor era graduado en la Universidad de Valencia; había

- (1) Tomás en opinión de CÓRDOVA
- (2) Ob. cit.
- (3) Ob. cit.
- (4) Ob. cit.

llegado a Panamá en 1622, y, en seguida, había pasado a Quito, Potosí y Lima.

Refiriéndose a esta obra, dice el señor MEDINA (1):

NAVARRO (Juan Jeronimo)—Sangrar, | y pvrgrar | en dias de con- | jvncción aprveva en esee | discurfio el Doctor Iuan Geronimo NAUARRO | presbytero, natural de la muy noble y | muy leal ciudad de Murcia, Rey | no de Epaña. | Dirigido | al Eñcmo. Señor | D. Pedro de TOLEDO Y LEYVA | Marques de Mancera, Virrey, Gouverna- | nador, y Capitan General deftos Rey- | nos del Perú, &c. | (*Debajo de una línea de viñetas:*) Con licencia. | Impreso en Li- | ma; Por Ioseph de CON- | TRERAS, Impreffor de Libros, | Año de 1645.

4º—Port. orlada—V en bl.—Epígrafe de Job dentro de un cuadro de adornos tipográficos, I página—I blanca—Aprobación del Padre Antonio Jorge, Lima, 18 de octubre de 1644, I página—Licencia del Virrey 25 del mismo mes, I página—Aprobación del P. Francisco de AGUAYO, I hoja, y al pié la licencia del Ordinario, de 22 de octubre de 1644—Versos latinos del P. Juan de LODEÑA, I página—Epígrama latino del Maestro don Manuel de PEÑALOSA Y MANCILLA, I página—Soneto de don Nuño del AGUILA al autor, I página—Id. del Lic. Luis de FIGUEROA, I página—Id. de Martín José MUÑOZ DE MUDARRA, I página—Id. de don Lope de FIGUEROA, I página—Id. de Sebastián de COLLADO, I página—y blanca—Dedicatoria, 2 hojas sin foliar.—Al lector, 3 páginas,—I bl.—66 hojas, con la última página para el colofón.—Apostillado.

B. U. S.—B, N. L. (incompleto).

Del libro consta que NAVARRO se graduó de doctor en la Universidad de Valencia en 1615. En 1922 llegó a Panamá, visitando sucesivamente a Quito, Potosí y Lima, donde ejerció la Medicina, o mejor dicho su sistema de las sangrías y purgas, en hospitales, comunidades y conventos.

“Y pudiera bajo de juramento afirmar—dice el autor en la hoja 39—que desde el año de 15, que me gradué en la Universidad de Valencia de doctor hasta el de 40, he purgado y sangrado infinitas veces a diferentes sujetos de edad, compleción y achaques, así en España como, desde el año de 22, que pasé a estas partes de Panamá, Quito, Potosí y en esta ciudad de Lima, en hospitales, comunidades y conventos, y a mí mismo, con extraña felicidad, sin que me haya sucedido

(1) MEDINA, «Imprenta en Lima», Santiago 1904, vol. I, p. 352.

desgracia por sangrar o purgar en tales días. ni hay persona docta que en tal repare, porque con la experiencia de ningún mal suceso, tienen perdido el miedo que en otros está tan en su punto; y en la Universidad de Valencia, donde estudié, jamás ví a mis Maestros observar tal superstición y es el mismo sol y luna que el de acá.”

Obra desconocida a FERNÁNDEZ MOREJÓN.

El mismo señor MEDINA, en sus notas bibliográficas, nos da cuenta de las muchas obras de Astrología Médica publicadas en el Perú, algunas de origen español y varias escritas y editadas en Lima. Don Ricardo PALMA, en «Mis últimas tradiciones», dedica un capítulo a dejar constancia de la influencia decisiva que atribuían los *físicos* de la época a los astros sobre la salud y sobre la evolución de las enfermedades.

El año 1646, se fundó en el Cuzco «el hospital de San Andrés para mujeres». La noticia pertenece a CÓRDOVA Y URRUTIA (1).

La esclavitud de los negros en el Perú cuenta entre las páginas más tenebrosas de su historia aquellas que consignan el bárbaro desafecto de los amos hacia los esclavos viejos o enfermos. Los desventurados que habían arrastrado las cadenas de la esclavitud durante los años aprovechables de la vida, recuperaban la libertad cuando los achaques de la decrepitud o una enfermedad grave los inutilizaba para el servicio del amo. Esta costumbre daba lugar a espectáculos algo dolorosos en Lima durante los primeros siglos de la dominación española.

El año 1646, paseaban el padre agustino Fray Bartolomé BADILLO y el jesuita Juan PERLIN por el barrio de la Barranca, en Lima, cuando vieron cerca de ellos el cadáver destrozado de un negro en el cual hacían presa las aves de rapiña. El espectáculo conmovió vivamente a ambos religiosos y el Padre BADILLO tomó ese mismo año y en la indicada calle un sitio para albergar negros enfermos. Años más tarde fué trasladado el hospital al lugar que hoy ocupa.

(1) Ob. cit.

El Ilustrísimo Arzobispo Don Pedro de VILLAGÓMEZ, sexto de Lima, contribuyó con una fuerte suma de dinero para la adquisición del terreno; el capitán don Francisco TIJERO DE LA HUERTA Y SEGOVIA edificó a su costa la Iglesia y las salas de la enfermería y dió una renta destinada a la alimentación y cuidado de los enfermos hasta el año 1684, en que falleció el filántropo militar. El Dean don Juan CABRERA Y BENAVIDES separó de sus bienes una suma que le permitiera vivir humildemente y donó el resto al Hospital.

El Padre BADILLO, cuyo nombre lleva el hospital que fundara, falleció en 1662.

Por decreto de 27 de abril de 1849 fué colocado el hospital bajo la dirección de la Sociedad de Beneficencia, que la conservó hasta 1855, en que fué colocado bajo la inmediata vigilancia del Supremo Gobierno.

En 1858, tenía cuatro salas con capacidad para doscientos setentisiete enfermos. Era asistido por tres cirujanos mayores, dos de primera clase, uno de segunda clase y cuatro practicantes.

El 16 de marzo de 1648 fué encomendada a los hermanos de la Orden de San Juan de Dios la asistencia del hospital de ese nombre en Arequipa, según noticia de don Ventura TRAVADA (1), quien manifiesta que la citada Orden fué “mandada por la Magestad Católica para alivio de los enfermos pobres que se hallaban a cargo del Cabildo.” El cronista también refiere que vino de Chile, en compañía de los primeros padres, un niño llamado Ignacio, que “hubo mucha piedad con los enfermos.”

El año 1673 el Ilustrísimo señor ALMOGUERA edificó, por su cuenta, una buena sala de calicanto en el citado hospital de Arequipa.

Pocas noticias se halla respecto al hospital del Cercado en Lima. SALDAMANDO hace una alusión a él (2) cuando

(1) «El suelo de Arequipa convertido en cielo», en «Documentos literarios», de OBRIZOLA, vol. X, p. 221. Lima 1877

(2) Libro I de Cabildos.

dice que, a mediados del siglo XVII se refundió en el hospital de Santa Ana el hospital del Cercado, que fué "el primero de Lima".

El año 1648 se formó un pequeño hospital para indios convalescientes, suceso que CORDOVA Y URRUTIA (1) refiere en la siguiente forma:

... "A consecuencia del fomento que se daba en una casita del Cercado a Nuestra Señora del Carmen, donó en este año el Capitán Juan BECERRA el sitio donde, con este título, se formó un pequeño hospital para indios convalescientes".

(1) Ob. cit.